



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER
HUMANO

ESCUELA DE ENFERMERÍA

TÍTULO DEL PROYECTO DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA/O EN
CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS/AS GRADUADAS DE LA
ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE
BOLÍVAR EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LAS
UNIDADES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y
BOLÍVAR. PERÍODO 2010 – 2013.

AUTORES

ARIAS HERRERA CÉLIDA JOHANA
PAREDES PAREDES DANILO XAVIER

TUTORA

LIC. VALDIVIESO ARROYO ELENA MERCEDES

Guaranda – Ecuador

2016

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación está dedicado a Dios por habernos dado la vida y estar a nuestro lado en todo el proceso de formación y conclusión del trabajo de titulación.

A mi madre Célida y mi padre Juan que han sido mi apoyo en este largo proceso de formación profesional, a mis hermanos Alex, Diego, Mayra que son mi inspiración para realizarme como profesional siguiendo su ejemplo.

A mi esposa Elizabeth que gracias a su fortaleza comprensión y cariño he logrado cumplir con una nueva meta en mi vida, a mis pequeños hijos Camilo, Milena y Danilo que son mi inspiración y el motor del desarrollo personal y profesional.

Johana Arias
Danilo Paredes

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Estatal de Bolívar por habernos permitido recibir tan prestigiosa preparación académica.

A los docentes profesionales que han sabido inculcar en nosotros las competencias, habilidades y conocimientos adecuados para desempeñarnos como profesionales ante la sociedad.

A la Lic. Elena Valdivieso de Alarcón, por su prestación de tiempo, conocimientos y diligencia en la orientación del presente trabajo de investigación.

A nuestras familias, padres, madres, esposa, hijos, y todos aquellos quienes han apoyado nuestro trabajo para hoy alcanzar la meta propuesta.

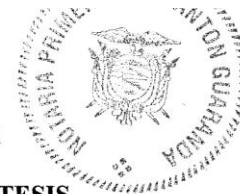
Johana Arias
Danilo Paredes

TEMA

Formación Académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al Desempeño Profesional en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar. Período 2010 – 2013.

FORMULARIO DE REGISTRO BIBLIOGRÁFICO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR BIBLIOTECA GENERAL FORMULARIO DE REGISTRO BIBLIOGRAFICO DE TESIS



Facultad:	Ciencias de la Salud y del Ser Humano		
Carrera:	Enfermería		
Tesis de Grado:	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación:	<input checked="" type="checkbox"/>
Título:			

Formación académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al desempeño profesional en las unidades de salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar, periodo 2010-2013.

Autor o Autores

Arias Herrera Célida Johana
Paredes Paredes Danilo Xavier

Colaboradores:

Entidad que auspició el proyecto de titulación

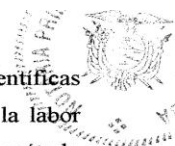
Financiamiento: SI NO

Fecha de entrega del proyecto: 06 de Abril del 2016
Grado Académico a Obtener: Licenciada/o en Ciencias de la Enfermería

Resumen:

La formación académica de las/os graduadas de enfermería en las promociones entregadas a la sociedad entre los periodos 2010 - 2013 en las Provincias de Chimborazo y Bolívar con un universo de 34 egresados en relación al desempeño profesional, se estableció la problemática planteada ¿Cómo incide la formación académica de los/as graduadas de la escuela de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al desempeño profesional en las unidades de salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar, periodo 2010- 2013?, que a través del objetivo general planteado: Determinar la formación académica de los/as graduadas de la escuela de enfermería de la U.E.B en relación al desempeño profesional en las unidades de salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar,

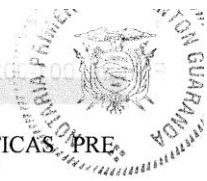
período 2010- 2013; para ello se procedió a la revisión de antecedentes y teorías científicas que fortalecen la metodología del docente y otras características que refuerzan la labor cumplida, se realizó la descripción de diferentes estrategias. Se utiliza el método descriptivo para viabilizar la caracterización de las variables, mismas que fueron de vital importancia en el diseño del cuestionario para la aplicación de encuestas a la población definida de 34 egresados en dichas provincias, una vez obtenidos los resultados se procedió al análisis e interpretación de los mismos con la que se determinó que la formación académica de los/as graduados de la escuela de enfermería ha sido parcialmente por la falta de capacitaciones periódicas acorde a su formación profesional y la cátedra que impartan los docentes, actualización de asignaturas impartidas durante la formación que se detalla: farmacología, semiología, morfofisiología, investigación, enfermería quirúrgica e implementar contenidos en las diferentes asignaturas como: instrumentación, programas ampliados de inmunizaciones, normas y protocolos sobre guías de práctica clínica del M.S.P y la poca práctica en las casas de salud de nivel II ,III y áreas críticas entre otros escenarios del aprendizaje; por tanto se recomienda hacer un seguimiento y corrección de dicho proceso y sustentar científicamente las deficiencias encontradas, impulsar a los docentes a fortalecer sus cátedras con el aporte del proyecto Tunning de América Latina en las competencias genéricas y específicas de enfermería.



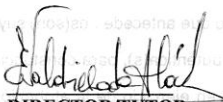


Abstract:

Palabras Clave o Descriptores


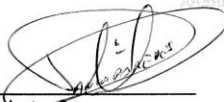
FORMACIÓN ACADÉMICA, DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRACTICAS PRE- PROFESIONALES, HOLÍSTICOS, HUMANÍSTICO



Firmas:

 DIRECTOR/TUTOR Valdivieso Arroyo Elena Mercedes	 Autor 1 Arias Herrera Célida Johana	 Autor 2 Paredes Paredes Danilo Xavier
--	--	---

SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

 Autor 1 Arias Herrera Célida Johana	 Autor 2 Paredes Paredes Danilo Xavier
--	---

Fecha, firma y sello de Biblioteca

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
TEMA.....	4
FORMULARIO DE REGISTRO BIBLIOGRÁFICO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	5
ÍNDICE.....	7
CERTIFICACION DEL DIRECTOR/A	9
RESUMEN EJECUTIVO	10
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1	14
1. PROBLEMA	14
1.1. Planteamiento del Problema.....	14
1.2. Formulación del Problema	14
1.3. Objetivos	15
1.4. Justificación de la Investigación	16
CAPÍTULO 2.....	18
2. MARCO TEÓRICO	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.2. BASES TEÓRICAS	22
2.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA.....	22
2.2.1.1. Modelo Holístico Configuracional.....	23
2.2.1.2. Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Bolívar	24
2.2.1.3. Malla Curricular	24
2.2.1.4. Rol del docente en la formación académica.....	26
2.2.1.5. Escenario de aprendizaje.....	27
2.2.1.6. Formación de Enfermería.....	33
2.2.1.7. Formación por competencias	33
2.2.1.8. Competencias genéricas de América Latina	34
2.2.2. Competencias específicas de Enfermería por el Proyecto Tuning.....	35
2.2.1.9. Practicas pre- profesionales.....	40

2.2.1.10.	Evaluación para el ejercicio profesional	41
2.2.1.11.	Perfil profesional por competencias en enfermería.....	42
2.2.2.	DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	43
2.2.2.1.	Niveles de formación profesional	43
2.2.2.2.	Niveles jerárquicos de Enfermería	47
2.2.2.3.	Rol de la enfermera en el desempeño profesional.....	50
2.2.2.4.	Ley Orgánica de Servidores Públicos y su aplicación a las/os profesionales	56
2.3.	Definición de Términos.....	61
2.4.	Sistemas de Variables.....	63
CAPÍTULO III		69
3.	MARCO METODOLÓGICO	69
3.2.	Tipo de estudio	69
3.3.	Población.....	69
3.4.	Técnicas de recolección de datos	69
3.5.	Procesamiento de datos	70
3.6.	Herramientas Informáticas utilizadas para el procesamiento de datos.....	71
3.7.	Tabulación y análisis e interpretación de los resultados.	71
CAPÍTULO IV		99
4.	RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS	99
CAPITULO V.....		101
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
5.1.	Conclusiones	101
5.2.	Recomendaciones.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....		105
ANEXOS.....		111

Guaranda 18 de Febrero del 2016

CERTIFICACION DEL DIRECTOR/A

El suscrito/a Valdivieso Arroyo Elena Mercedes directora del proyecto de investigación, como modalidad de titulación.

CERTIFICA

Que el proyecto de investigación como requisito para la titulación de grado, con el tema: **Formación académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al desempeño profesional en las unidades de salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar, periodo 2010-2013**, realizado por los/las estudiantes: Arias Herrera Célida Johana y Paredes Paredes Danilo Xavier, han cumplido con los lineamientos metodológicos contemplados en la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería, para ser sometidos a revisión y calificación por los miembros del tribunal nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad y posteriormente a la sustentación pública respectiva.

Valdivieso Arroyo Elena Mercedes

Directora

RESUMEN EJECUTIVO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERÍA

TEMA: Formación Académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al Desempeño Profesional en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar. Período 2010 – 2013.

Autores: Arias Herrera Célida Johana y Paredes Paredes Danilo Xavier

Directora: Lcda. Elena Valdivieso de Alarcón

Fecha: 17-02-2016

RESUMEN EJECUTIVO

La formación académica de las/os graduadas de enfermería en las promociones entregadas a la sociedad entre los períodos 2010 - 2013 en las Provincias de Chimborazo y Bolívar con un universo de 34 egresados en relación al desempeño profesional, se estableció la problemática planteada ¿Cómo incide la formación académica de los/as graduadas de la escuela de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al desempeño profesional en las unidades de salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar, período 2010-2013?, que a través del objetivo general planteado: Determinar la formación académica de los/as graduadas de la escuela de enfermería de la U.E.B en relación al desempeño profesional en las unidades de salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar, período 2010- 2013; para ello se procedió a la revisión de antecedentes y teorías científicas que fortalecen la metodología del docente y otras características que refuerzan la labor cumplida, se realizó la descripción de diferentes estrategias. Se utiliza el método descriptivo para viabilizar la caracterización de las variables, mismas que fueron de vital importancia en el diseño del cuestionario para la aplicación de encuestas a la población definida de 34 egresados en dichas provincias, una vez obtenidos los resultados se procedió al análisis e interpretación de los mismos con la que se determinó que

la formación académica de los/as graduados de la escuela de enfermería ha sido parcialmente por la falta de capacitaciones periódicas acorde a su formación profesional y la cátedra que imparten los docentes, actualización de asignaturas impartidas durante la formación que se detalla: farmacología, semiología, morfofisiología, investigación, enfermería quirúrgica e implementar contenidos en las diferentes asignaturas como: instrumentación, programas ampliados de inmunizaciones, normas y protocolos sobre guías de práctica clínica del M.S.P y la poca práctica en las casas de salud de nivel II ,III y áreas críticas entre otros escenarios del aprendizaje; por tanto se recomienda hacer un seguimiento y corrección de dicho proceso y sustentar científicamente las deficiencias encontradas, impulsar a los docentes a fortalecer sus cátedras con el aporte del proyecto Tunning de América Latina en las competencias genéricas y específicas de enfermería.

Descriptor: formación académica, desempeño profesional, práctica pre-profesional, holístico, humanístico.

INTRODUCCIÓN

Con los actuales retos a los que se enfrenta la sociedad moderna, exige cada vez más una preparación formal con el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades en la atención que se brinda al paciente, familia y comunidad.

Las Instituciones de Educación Superior en nuestro país están encargadas de la formación académica de profesionales vinculados a distintas áreas sociales y culturales, lo que demuestra la necesidad de fortalecer su servicio a través de innovación curricular y otras que se relacionan con la práctica.

La formación académica de las/os graduados de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar durante el período 2010 – 2013 en relación con el desempeño profesional en las unidades de salud de las provincias de Chimborazo y Bolívar se ha ido desarrollando bajo el cumplimiento de su misión de “Garantizar la formación de licenciadas y licenciados en ciencias de la enfermería, humanistas, éticos, con competencias para brindar cuidado integral al individuo, familia y comunidad”.

Mientras que la visión se orienta a: “La carrera de enfermería será acreditada en la formación de profesionales, humanistas, competentes y cuidadores óptimos que demanda la sociedad de derechos, posibilitando una práctica autónoma en un entorno cambiante y competitivo, respondiendo a las necesidades de la colectividad”.

Para conocer si se han cumplido o no con los estatutos que se promulgan en la facultad es preciso que se supere el desconocimiento del nivel de desempeño profesional y la calidad de formación académica a través del desarrollo de contenidos en los capítulos siguientes:

El **Capítulo I**, se describen todos los justificativos que respaldan el desarrollo del trabajo de investigación, el problema que se encontró a partir de la ausencia de datos reales sobre el tema, lo que generó que se busque la determinación de la formación académica de los/as graduados de la Escuela de Enfermería en relación al desempeño profesional en las Unidades de Salud a través de

identificar las limitaciones en la formación académica y el diagnóstico del desempeño profesional, con la finalidad de recomendar a la Escuela de Enfermería cambios en el proceso de formación académica de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación.

En el **Capítulo II**, se ha sustentado científicamente la operacionalización de las variables a través de la cita de teorías, contenidos filosóficos relacionados con el tema, además argumentando de forma crítica sobre lo citado y la apreciación de los mismos.

En el **Capítulo III**, se delimitaron las estrategias de investigación planteando el tipo y diseño que se apega a los objetivos, se establece en base a la población objetivo determinada de los/as graduadas ya descritos anteriormente, aplicando para ellos encuestas y cuestionario que permitan la adquisición de información. Se realice el planteamiento de los resultados obtenidos a través del análisis e interpretación con cuadros y gráficos estadísticos.

Esto consecuentemente permitió que en el **Capítulo IV**, se logro establecer los logros o resultados respondiendo a los objetivos planteados.

En la parte final, **Capítulo V** se demuestra de forma crítica y objetiva el resultado de la investigación a través de las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 1

1. PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La carrera de Enfermería está determinada por la formación académica que recibieron los egresados de la Carrera de la Escuela de Enfermería en las aulas de la Universidad Estatal de Bolívar; por lo tanto es importante evidenciar cómo influyen en el desempeño profesional en la que se encuentran laborando en las diferentes unidades de salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar.

Por ende desconocemos cuáles son las necesidades académicas de las/os profesionales que se encuentran al momento laborando en las diferentes unidades de salud.

La Universidad Estatal de Bolívar necesita identificar este tipo de necesidades para mejorar el nivel de formación académica de sus estudiantes y futuros profesionales de la Escuela de Enfermería

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo incide la formación Académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al Desempeño Profesional en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar. Período 2010 – 2013?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar la formación Académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al Desempeño Profesional en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar. Período 2010 – 2013.

1.3.2. Objetivo Específicos

- Identificar las limitaciones en la formación académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería en el período 2010-2013 que constituye un referente importante para el desarrollo académico de la carrera.
- Diagnosticar el nivel de desempeño profesional de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería en las diferentes Unidades de Salud de Chimborazo y Bolívar.
- Recomendar a la Escuela de Enfermería cambios en el proceso de formación académica de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación.

1.4. Justificación de la Investigación

El desarrollo del trabajo de investigación constituye para la Universidad un eje para la optimización de recursos de la Escuela de Enfermería, ya que ayuda a la identificación de elementos útiles para la malla curricular en la carrera de Enfermería y la evaluación de los conocimientos aplicados en las instituciones de salud de Chimborazo y Bolívar, en donde se desenvuelven los profesionales graduados.

La **importancia** del presente trabajo radica en la posibilidad de comprobar cuan influyente ha sido la formación académica de los graduados de la Enfermería en el desempeño profesional, ya que al ser parte de una institución educativa superior, es un referente para la comunidad, usuarios internos y externos de la misma.

Es **necesario** conocer la percepción que tienen los graduados de la carrera sabiendo si de esta se han presentado deficiencias en el proceso de formación, para aportar de alguna manera con la solución al mismo y en la malla curricular que forma parte de la formación académica de las generaciones en mención.

Los **beneficiarios** directos serán los estudiantes actuales que cursan la carrera de Enfermería, ya que de los resultados obtenidos serán beneficiados de los cambios que se promuevan, esto a la vez permitirá que los contenidos científicos sean actualizados a las nuevas exigencias de Programas, Unidades de Atención y el Ministerio de Salud, y se prevé la potencialización de competencias y habilidades en el área que les permitan competir y desempeñarse en áreas críticas y otras dentro de hospitales nivel II y III por ejemplo. Los **beneficiarios indirectos** será la comunidad y el entorno en donde se desenvuelven las y los graduados como consecuencia de una mejora en el nivel de formación académica, o en su defecto en la adquisición de nuevas experiencias a través de prácticas acordes a las necesidades del mismo.

La ejecución del presente trabajo cumple las expectativas de investigación por lo cual le otorga su carácter de **pertinencia** al cumplir con los requisitos

establecidos a partir de lineamientos sociales e institucionales para ella, por otro lado se cuenta con la tutoría adecuada para encaminar la investigación a la consecución de los objetivos planteados.

Es **original** porque en ella han sido citados los aportes científicos bajo la autoría adecuada, agregando además la ponencia crítica de los autores justificando el mismo al ser parte del proceso de formación académica dentro de la institución.

Este trabajo es **factible** de ejecutarlo, ya que se cuenta con antecedentes e información suficiente que permiten identificar y comparar los resultados obtenidos al final del mismo basados en datos tangibles y medibles en cada variable.

1.5. Limitaciones

- Ubicación geográfica en donde se encuentran laborando los graduados.
- Tiempo de espera a los profesionales ya que se tuvo que acudir a los diferentes turnos.

CAPÍTULO 2

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de los antecedentes bibliográficos que se ha tomado como referencia y punto de partida para realizar el trabajo de titulación, se hace énfasis en trabajos de investigación ya realizados con el mismo tema de estudio en diferente fecha y periodos: (2009), (2011-2012), (2012).

2.1.1. De: Adriana Tixi; Katherine Sánchez; Verónica Manobanda (2009) de la Universidad Estatal de Bolívar, con el Tema: Evaluación del desempeño profesional de los Graduados en la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar que trabajan en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo en relación a la formación académica Periodo 1992 – 2008.

Conclusiones:

- Un considerable número de profesionales manifiestan haber tenido algún grado de dificultad para manejar equipos de tecnología avanzada (Tixi, Sanchez, & Manobanda, 2009, pág. 129).
- La atención que brindan las profesionales es como lo inculcaron en su formación académica, directa y continuada ya que toman al paciente como un ser bio-psicosocial que requieren de atención integrada, desempeñando sus actividades con responsabilidad, mejorando las condiciones de salud del usuario (Tixi, Sanchez, & Manobanda, 2009, pág. 129) .

Recomendaciones:

- Que la Facultad ponga al alcance de las/los estudiantes programas de capacitación sobre el manejo de equipos de alta complejidad a través de la modernización de los laboratorios de la universidad con tecnología avanzada para que todos los estudiantes tenga la oportunidad de conocer y desempeñarse sin riesgo en las practicas hospitalarias de quinto y sexto ciclo y en el Internado Rotativo (Tixi, Sanchez, & Manobanda, 2009, pág. 130).

Analizando las conclusiones y recomendaciones sugerimos que es de suma importancia para el mejoramiento académico y perfil profesional capacitaciones en áreas de tecnología hospitalaria de alta complejidad para mejorar el desempeño profesional.

2.1.2. De: Glenda Echeverría (2012) de la Universidad Estatal de Bolívar, con el Tema. Evaluación de la formación Académica relacionado con el desempeño laboral de los/as graduados de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal Bolívar en el área de salud N° uno del Cantón Guaranda provincia Bolívar, en el periodo 2008- 2010.

Conclusiones

- Un considerable número de enfermeras manifiestan que han tenido dificultad para brindar atención en pacientes de alta complejidad de acuerdo a su periodo de formación no han tenido la oportunidad de rotar en hospitales de alta complejidad, razón por la que no han podido adquirir habilidades y destrezas (Echeverría, 2012).
- De acuerdo a los resultados de la investigación podemos decir que la infraestructura de la Escuela de Enfermería y sus laboratorios no contribuyeron en la formación académica de las graduadas que se encuentran laborando en el Área uno del Cantón Guaranda (Echeverría, 2012).

Recomendaciones

- Las Enfermeras graduadas en la UEB sugieren que las estudiantes que están en periodos de formación que tenga la oportunidad de realizar las prácticas en hospitales de alta complejidad ya que pueden desarrollar habilidades y destrezas lo cual le servirán en su Desempeño Profesional (Echeverría, 2012).
- Que las autoridades de la Escuela de Enfermería Facultad Ciencias de la Salud y del ser Humano gestionen, capacitación de equipos de alta complejidad, e implementen en los laboratorios de practica a los/as estudiantes para que todos tengan la oportunidad de conocer y desempeñarse adecuadamente sin riesgo en las practicas del terca año y el Internado Rotativo (Echeverría, 2012).

Luego de la revisión y análisis de la tesis de Glenda Echeverría observamos el déficit en los laboratorios y material para la práctica universitaria no aporta con una verdadera formación integral a los egresados de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar.

2.1.3. De: Isabel Hinojoza; Mayra Arias (2011 - 2012) de la Universidad Estatal de Bolívar, con el Tema: Evaluación de formación académica de las/os graduadas/os de la Escuela de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud y el ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al desempeño laboral en las unidades de salud del Distrito Metropolitano de Quito 2008 – 2010.

Conclusiones

- Las áreas de práctica no siempre están acorde con los conocimientos teóricos que se han impartido en la Universidad, dificultando adquirir habilidades y destrezas que son de importancia en el ámbito laboral (Hinojosa & Arias, 2011-2012).

- La necesidad de planificar e identificar procesos evaluativos y de autoevaluación adecuados, actualizados y pertinentes, que den cuenta en forma oportuna, de las fortalezas y debilidades de las acciones educativas, para realizar las modificaciones y/o correcciones necesarias (Hinojosa & Arias, 2011-2012).

Recomendaciones

- Las Enfermeras egresadas de la Facultad de Enfermería sugieren que debe existir convenios con hospitales de III nivel y de mayor complejidad, en áreas críticas, Quirófano y Emergencia, para de esta manera favorecer a que los estudiantes adquieran habilidades y destrezas (Hinojosa & Arias, 2011-2012).
- Los planes de estudios deben estar sustentados en los aspectos teóricos, prácticos, metodológicos y disciplinarios que le permitan el egresado ser competitivo en el ámbito profesional a nivel Nacional e Internacional (Hinojosa & Arias, 2011-2012).

Revisando las conclusiones y recomendaciones percibimos que existe déficits en la formación académica y malla curricular no aportan con un adecuado desarrollo formativo para el desenvolvimiento por competencias en las prácticas universitarias y pre-profesionales, tomando en cuenta que la Universidad no tiene convenios con Instituciones de alta complejidad en Salud.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

La formación académica es un derecho que está contemplada en la Constitución de la República del Ecuador en la Sección Quinta Art. 29 y es regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior donde señala que la educación debe ser holística con respeto a los derechos humanos sin discriminación y enmarcado en la gratuidad para generar profesionales competitivos para el desarrollo del país.

Es una dimensión integral que parte de un reflejo cognoscitivo a través de conceptos y proyectos de la realidad objetiva conjuntamente con actividades pedagógicas impregnadas de valores propiamente humanos que permiten brindar una atención con calidad, humanística y ética (Hinojosa & Arias, 2011-2012, pág. 22).

La formación académica esta codificada por el Consejo de Educación Superior (CES) este es el ente regulador de la universidad Ecuatoriana y está registrado el 28 de noviembre del 2013 que a continuación detalla lo siguiente:

El Consejo de Educación Superior **CES**, Capítulo I, **Art. 6.-** la educación técnica superior a sus equivalente está orientada a una formación académica que propicia al desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación de conocimientos teóricos y técnico-instrumentales, en el desarrollo de operaciones básicas, en la aplicación de técnicas especializadas y ejecución de funciones vinculadas a contextos laborales referidos a oficios específicos de unidades de producción de bienes y servicios, **literal a) Licenciaturas y afines.-** Forman profesionales capaces de analizar, planificar, gestionar y evaluar modelos y estrategias de intervención en los campos profesionales asociados a las ciencias básicas, sociales, de la educación, de la salud, humanidades y artes. Estos profesionales son capaces de diseñar, modelizar y generar procesos de innovación social y tecnológica. En el caso de las ciencias básicas, además, forman profesionales capaces de investigar y profundizar en las mismas

(Ramírez & Calderón, REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SE-13-No.051-2013, 2013, págs. 5,6).

La Formación Académica se inicia desde la etapa pre escolar donde su formación debe ser holística e integradora de todos los factores que hacen una educación de calidad y obtener profesionales altamente capacitados, competitivos para el engrandecimiento del país.

La Universidad Estatal de Bolívar y la Escuela de Enfermería en concordancia con la Ley de Educación Superior, la Misión y Visión de la Universidad confirman que la formación que brindan a sus estudiantes es holística configuracional, cultural e intercultural capacitados, con valores bioéticos, responsables, aplicando la empatía hacia el paciente o usuario de las Unidades de Salud del país. (Los Investigadores)

2.2.1.1. Modelo Holístico Configuracional

La Teoría Holística Configuracional se concibe de forma abstracta ante un sistema educativo que busca mejorar la formación académica de los estudiantes bajo sus principios.

“Constituye la concreción teórica de la concepción científica que requiere de un sistema de categorías, relaciones, principios y leyes que permiten revelar cómo discurre la lógica hermenéutica¹ dialéctica² en la construcción el conocimiento” (Fuentes & Galarza, 2010, pág. 18).

Para que el conocimiento científico sea accesible a todas las personas debe haber en primera instancia la predisposición de estas para conocer y dialogar sobre un tema, en este punto la dialéctica permite que sean los mismos

¹ **Hermenéutica.-** es el arte o teoría de interpretar textos, especialmente las escrituras sagradas y los textos filosóficos y artísticos (Wikipedia, 2015).

² **Dialéctica.-** literalmente: técnica de la conversación; con igual significado, en latín (ars) dialéctica— es una rama de la filosofía cuyo ámbito y alcance ha variado significativamente a lo largo de la historia (Wikipedia, 2015).

investigadores quienes adapten su forma de saber siguiendo incluso el contexto de aprendizaje que le rodea a la situación. (Los Investigadores)

2.2.1.2. Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Bolívar

La Universidad Estatal de Bolívar como muchas de las Universidades del mundo utiliza el modelo Humano Cultural donde el centro es el hombre, en el cual el estudiante es proactivo y desarrollador de su propio concepto a través de la investigación y el raciocinio.

El Modelo Pedagógico Humanístico Cultural de la Universidad Estatal de Bolívar genera una nueva propuesta pedagógica que emerge a partir de la necesidad de revelar y reconocer la esencia humana, como un aspecto fundamental en la reinterpretación del proceso de formación de los profesionales, el mismo que se fundamenta en la unidad dialéctica entre lo singular y lo plural entre lo simple y lo complejo entre lo sistémico y lo holístico, entre lo complejo y diverso, entre lo mono cultural y lo intercultural propendiendo con ello a la transformación del ser humano en un entorno cultural social específico, pero a su vez universal (Alegria, Paredes, & Salcedo, 2012).

2.2.1.3. Malla Curricular

La malla curricular es un instrumento que la Universidad Ecuatoriana utiliza para la formación académica en las distintas profesiones ofertadas en nuestro país. En la escuela de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar está distribuida por componentes/ asignaturas/ ciclos/ horas/ encuentros.

	CODIGOS UNESCO	ASIGNATURA	N°H. P/A	N°H. T/A	N.H LABORATORIO	TOTAL HORAS	CREDITOS	CICLOS								TOTAL		
								1	2	3	4	5	6	7	8			
PROFESIONAL ESPECIFICO	3299.01	ENF. NEO.PED. I	120	160	40	320	10					160						160
	3299.02	ENF. NEO.PED. II	120	160	40	320	10							160				160
	3299.03	ENF. ADULTO I	208	156	52	416	13			208								208
	3299.04	ENF. ADULTO II	208	156	52	416	13					208						208
	3299.05	ENF. SS. REPROD I	120	160	40	320	10				160							160
	3299.06	ENF. SS. REPROD II	120	160	40	320	10						160					160
	3299.07	ENF. QUIRURGICA	80	80		160	5					80						80
	3299.08	ENF. PSIQUIATRICA	32	32		64	2					32						32
	32.99.09	ENF. COMUNITARIA I	48	48		96	3	48										48
	3299.10	ENF. COMUNITARIA II	48	48		96	3		48									48
	3299.11	ENF. COMUNITARIA III	48	48		96	3			48								48
	3299.12	PROYECTO SALU ENF I	32	32		64	2					32						32
	3299.13	PROYECTO SALU ENF II	32	32		64	2						32					32
	531199	ADM. SERV. SALUD Y ENF. I	64	64		128	4				64							64
	531199-1	ADM. SERV. SALUD Y ENF. II	64	64		128	4						64					64
		SUBTOTAL		1505	1504		3008	94	48	48	256	384	352	416				1504
BASICO PROFESIONAL	3299.14	ENFERMERIA BASICA I	208	156	52	416	13	208										208
	3299.15	ENFERMERIA BASICA II	208	156	52	416	13		208									208
	5101.99	MEDICINA ALTERNATIVA	32	32		64	2					32						32
	3206.99	NUTRICION I	32	32		64	2	32										32
	3206.99-1	NUTRICION II	32	32		64	2			32								32
	3206.99-2	NUTRICION III	32	32		64	2					32						32
	2411.99	MORFOFISIOLOGIA I	0	48	48	96	3	48										48
	2411.99-1	MORFOFISIOLOGIA II	0	48	48	96	3		48									48
	2414.99-1	PARASITOLOGIA/MICROBIOLOGIA I	32	32		64	2		32									32
	2414.99-2	PARASITOLOGIA/MICROBIOLOGIA II	32	32		64	2			32								32
	3209.99	FARMACOLOGIA I	32	32		64	2			32								32
	3209.99-1	FARMACOLOGIA II	32	32		64	2				32							32
	3201.99(otras)	SEMIOLOGIA I	32	32		64	2			32								32
	3201.99(otras)	SEMIOLOGIA II	32	32		64	2				32							32
	3205.99	CLINICO QUIRURGICO I	48	48		96	3			48								48
	3205.99-1	CLINICO QUIRURGICO II	48	48		96	3					48						48
	3201.10	PEDIATRIA NEONATOLOGIA I	32	32		64	2				32							32
	3201.10-1	PEDIATRIA NEONATOLOGIA II	32	32		64	2						32					32
	3201.08	GINECO'OBSTETRICIA I	32	32		64	2				32							32
	3201.08-1	GINECO'OBSTETRICIA II	32	32		64	2						32					32
	2420.99	EPIDEMIOLOGIA BIOESTADISTICA I	32	32		64	2		32									32
	2420.99-1	EPIDEMIOLOGIA BIOESTADISTICA II	32	32		64	2					32						32
	2420.99-2	EPIDEMIOLOGIA/BIOESTADISTICA III	32	32		64	2						32					32
	3212 SALUD PUBLICA	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	64	64		128	4			64								

	5202.01	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	32	32	64	2									32			32	
	5202.01-1	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	32	32	64	2						32						32	
	2306.99	BIO QUIMICA	64	64	128	4			64									64	
		SUBTOTAL	2688	1240	2688	84	288	448	208	160	144	96						1344	
BASICO	7102.99	BIOETICA Y LEGISLACION	48	48	96	3								48				48	
	6111.99	CIENCIAS DE LA CONDUCTA I	48	48	96	3	48											48	
	6111.99-1	CIENCIAS DE LA CONDUCTA II	32	32	64	2			32									32	
	2402.07	ANTROPOLOGIA MEDICA I	48	48	96	3	48											48	
	2402.07-1	ANTROPOLOGIA MEDICA II	32	32	64	2								32				32	
	3308.99	ECOSISTEMAS I	48	48	96	3			48									48	
	3308.99-1	ECOSISTEMAS II	48	48	96	3					32							32	
	3308.99-2	ECOSISTEMAS III	32	32	64	2						32						32	
	5801.99	DIDACTICA	64	64	128	4												64	
		SUBTOTAL	400	400	800	25	96	80	32	32	48								640
HUMANISTICO, SOCIAL E INVESTIGATIVO	5701.99	LENGUAJE Y COMUNICACION	48	48	96	3	48											48	
	6307.99	REALIDAD NACIONAL	48	48	96	3				48								48	
		HERRAMIENTAS INFORMATICAS	48	48	96	3	48	48											96
		CULTURA FISICA	48	48	96	3	48	48											96
	5701.11	INGLES	48	48	96	3				24	24								48
	5202.99	FUNDAMENTO INVESTIGACION	48	48	96	3	48												48
		UNIVERSIDAD, ETICA E INSTITUCIONALIDAD	32	32	64	2					32								32
	5312.99	GESTION EMPRENDIM	32	32	64	2												32	416
		SUBTOTAL	352	352	704	22	192	128	72	24	0	32							832
	TOTAL PROGRAMA ACADEMICO			3600	3496	7200	225	624	704	568	600	544	544						7200
	LABOR COMUNITARIA				100			20	20	20	20	20						100	
	PRACTICAS PREPROFESIONAL				400										200	200		400	
	TRABAJO DE TITULACION				640	20									320	320		7700	
TOTAL FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL					8340	245												8340	

TOTAL ASIGNATURAS POR CICLOS:

10 12 9 10 9 10

TOMA VIGENCIA DESDE MARZO DEL 2012

2.2.1.4. Rol del docente en la formación académica

En la formación académica existe una tríada: la universidad el estudiante y el docente. En la escuela de enfermería el docente es quien imparte su conocimiento para el aprendizaje del estudiante por lo tanto esta codificado en el CES (Consejo de Educación Superior) que a continuación se hace mención

en el amparo de la ley que tiene el país en él: **Art. 15 numeral 1. Componente de docencia**, - Está definido por el desarrollo de ambientes de aprendizaje que incorporan actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico. Estas actividades comprenderán:

- a. Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.**- Tienen como objetivo el desarrollo de habilidades, destrezas y desempeños estudiantiles, mediante clases presenciales u otro ambiente de aprendizaje. Pueden ser conferencias, seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, entre otras.
- b. Actividades de aprendizaje colaborativo.**- Comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas al desarrollo de la investigación para el aprendizaje y al despliegue de experiencias colectivas en proyectos referidos a temáticas específicas de la profesión (Ramírez & Calderón, CES RPC-SE-13-No.051-2013, 2013, pág. 10).

“La enseñanza es la actividad centrada en la práctica docente que tiene como fin activar y dirigir el proceso de aprendizaje (Saint-Onge, 2001), en la cual el profesor debe facilitar, orientar o dirigir dicho proceso en los alumnos” (Acosta, 2012).

La cátedra establecida por el docente es el eslabón fundamental para la formación de profesionales a través de los métodos de enseñanza y escenarios de aprendizaje que implica un espacio de construcción de la ciencia aplicada a la formación de profesionales.

2.2.1.5. Escenario de aprendizaje

Los escenarios de aprendizajes utilizados para la formación académica por la Escuela de Enfermería se dividen en los siguientes:

Aulas

El escenario de aprendizaje de los/as egresados de la Escuela de Enfermería se los realiza en la aulas a través de clases magistrales y según la cátedra que esté impartiendo el docente se utiliza el método de participación del estudiante a través de exposiciones, presentación de casos clínicos y talleres de integración.

Laboratorio

Es un escenario que acompaña a la Carrera de Enfermería antes de salir a realizar las prácticas en centros hospitalarios y comunitarios, son los laboratorios en donde el docente instruye al alumno para afianzar su conocimiento, desarrolle sus habilidades y sean aplicados con el paciente o usuario en las unidades de salud.

Prácticas pre- profesionales

Otro de los escenarios y uno de los más importantes es cuando una vez terminada la parte teórica y de laboratorio en las aulas de la facultad el estudiante pone en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas adquiridos y resuelve el problema que le aqueja al paciente o usuario en los centros hospitalarios y unidades de salud.

Vinculación

Los/as egresados de la Universidad Estatal de Bolívar y todas las facultades así como la Escuela de Enfermería tienen que cumplir con el requisito de vinculación con la comunidad a través de proyectos de inclusión social tomando en cuenta que la universidad es el motor de la sociedad y aporta al desarrollo de nuestro país. El proyecto de vinculación tiene que ser aprobado por el Honorable Consejo Universitario con un presupuesto aprobado según el estudio del proyecto y se lo ejecutara a través de los estudiantes con una duración mínima de 320 horas de trabajo con la comunidad (Los Investigadores).

En el Reglamento de Régimen Académico hace mención el capítulo II Programas y proyectos Institucionales de vinculación con la sociedad, en el Art. 66 dice: **Artículo 66. -Programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad.-** Las instituciones de educación superior crearán instancias consultivas para la gestión social del conocimiento, en el ámbito de sus dominios académicos, en las que participen los diversos actores sociales, productivos e institucionales de sus territorios ,a efectos de identificar, debatir e implementar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que contemplen y resuelvan sus necesidades y aspiraciones, mediante diagnósticos, propuestas de desarrollo e innovación ,y proyectos culturales, de formación, de investigación y de intervención. En estos programas y proyectos participarán los profesores, investigadores y estudiantes de la IES (Ramírez & Calderón, CES RPC-SE-13-No.051-2013, 2013).

Biblioteca General

La biblioteca de la Universidad Estatal de Bolívar, contribuye con el desarrollo de la investigación y formación académica de los estudiantes en las diferentes carreras que ofrece nuestra Institución como consultas de bibliografía, en libros digitales, repositorio de tesis y sala de internet y el programa de libros de salud PALTEX.

Educación Virtual

La educación virtual es otra forma o método que en la actualidad se lo está aplicando con las plataformas tecnológicas, se puede acceder a estudios universitario de pregrado y posgrado en diferentes universidades del Ecuador y del mundo, la educación virtual en la Universidad Estatal de Bolívar se lo utiliza como otro método de estudio en el cual se realizan video conferencias de un país a otro o de una ciudad a otra.

Plataforma tecnológica Moodle

Moodle es una plataforma educativa virtual o una herramienta para mejorar su forma de enseñar, diseñada para proporcionarles a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, fuerte y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados o crear cursos de aprendizaje en líneas de alta calidad.

Moodle fue creado por Martin Dougiamas, quien fue administrador de WebCT en la Universidad Tecnológica de Curtin. Basó su diseño en las ideas del constructivismo en pedagogía que afirman que el conocimiento se construye en la mente del estudiante en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros o enseñanzas y en el aprendizaje colaborativo (Llanten, 2011)

La plataforma moodle que acompaña a la Universidad Estatal de Bolívar como otro escenario de aprendizaje con un componente de un 80% presencial y un 20% virtual pero que en este momento no se encuentra en funcionamiento.

2.2.1.6. Modalidad de estudio presencial

La modalidad de estudio para tercer nivel o de grado específicamente en la formación de licenciados/as en enfermería se acoge como modalidad presencial cumpliendo con ocho ciclos de formación teórico-práctico, un total de 245 créditos, 8340 horas, 100 horas para labor comunitaria que se cumplirán durante el proceso de formación en los 8 ciclos de acuerdo a la malla respectiva.

En el séptimo y octavo ciclo los estudiantes realizan sus prácticas denominadas enfermería en los servicios de salud hospitalaria, familiar y comunitaria; al mismo tiempo cumplen su trabajo de titulación, las prácticas pre-profesionales como está establecido en el Art. 23 del Reglamento de Régimen Académico amparados en convenio con el MSP y Junta de Beneficencia de Guayaquil, teniendo como finalidad:

- Acercar a los estudiantes al mundo de la profesión
- Llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en la formación académica; pues, los estudiantes pueden entender de forma más significativa las exposiciones teóricas del aula a través de la experiencia vivida durante el periodo de las prácticas y
- Adquirir un desarrollo personal y madurativo (Escuela de Enfermería, 2015).

A continuación se hace mención que el capítulo VI Modalidad de estudio o aprendizaje del Reglamento de Régimen Académico amparado por la ley que en el Art. 39 dice: **Artículo 39.- Modalidades de estudios o aprendizaje.-** Las IES (Institución de Educación Superior) podrán impartir sus carreras y programas en las siguientes modalidades de estudios o aprendizaje:

- a) Presencial;
- b) Semipresencial;
- c) Dual;
- d) En línea; y,
- e) A distancia

Artículo 40.- Modalidad de estudios o aprendizaje y personas con capacidades diversas.- En cada una de las modalidades de estudio o aprendizaje, los estudiantes con capacidades diversas tendrán el derecho recibir una educación que incluya recursos, medios y ambientes de aprendizaje apropiados para el despliegue de sus capacidades intelectuales, físicas y culturales. **Artículo 41.- Modalidad presencial.-** Es aquella en la cual 105 componentes de docencia y de práctica de los aprendizajes, se organizan predominantemente en función del contacto directo in situ y en tiempo real entre el profesor y los estudiantes. **Artículo 42.- Modalidad en línea.-** Es la modalidad en la cual, el componente de docencia, el de prácticas de los aprendizajes, y el de aprendizaje autónomo están mediados fundamentalmente por el uso de tecnologías informáticas y entornos virtuales que organizan la interacción educativa del profesor y el estudiante, en tiempo real o diferido.

En esta modalidad, las IES (Institución de Educación Superior) deben garantizar la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales, a través de los respectivos convenios y de una plataforma tecnológica y académica apropiada. Podrán reconocerse acuerdos y certificaciones de trabajos prácticos realizados en las condiciones académicas determinadas en la normativa para el Aprendizaje en Línea y a Distancia que expida el CES (Consejo de Educación Superior). **Artículo 43.- Modalidad a distancia.-** Es la modalidad en la cual el componente de docencia, el de prácticas de los aprendizajes y el de aprendizaje autónomo están mediados por el uso de tecnologías y entornos virtuales, y por la articulación de múltiples recursos didácticos (físicos y digitales). Para su desarrollo, es fundamental la labor tutorial sincrónica y el respaldo administrativo-organizativo de centros de apoyo. **Artículo 44.- Modalidad dual-** En esta modalidad, el aprendizaje del estudiante se produce tanto en entornos institucionales educativos como en entornos laborales reales, virtuales y simulados, lo cual constituye el eje organizador del currículo. Su desarrollo supone además la gestión del aprendizaje práctico con tutorías profesionales y académicas integradas in situ, con inserción del estudiante en contextos y procesos de producción. Para su implementación se requiere la existencia de convenios entre las IES y la institución que provee el entorno laboral de aprendizaje. **Artículo 45.- Modalidad semipresencial o de convergencia de medios.-** En esta modalidad, el aprendizaje se produce a través de la combinación eficiente de actividades in situ y virtuales en tiempo real con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación para organizar los componentes de docencia, de aprendizaje práctico y autónomo (Ramírez & Calderón, CES RPC-SE-13-No.051-2013, 2013).

Revisando el escenario de aprendizaje de otras Universidades de país las aulas virtuales ayudan al aprendizaje de cátedras en la Universidad Nacional de Chimborazo y su escuela de enfermería utiliza este método de aprendizaje con las siguientes cátedras: método de investigación y técnicas de estudio, farmacología, quirúrgico, PAE en el internado de ginecología, bioética, bioquímica, enfermería básica, microbiología y parasitología con sus respectivos docentes responsable de la asignatura. (Los Investigadores)

2.2.1.6. Formación de Enfermería

Dentro del modelo de enfermería de Flores Nightingale expresa que la enfermería tiene una visión integral del conocimiento y su entorno enfocados al cuidado directo, y responsabilidad de la salud del paciente y comunidad como un todo.

“Nightingale entendió claramente que solo se realizaría una buena práctica con una buena educación previa (formación)” (Marriner & Raile, 2005, pág. 72)

Para que la formación sea integral y de calidad debe partir de una adecuada educación en las aulas de la Escuela de Enfermería y se complementa con una práctica guiada de acuerdo a la complejidad del estudio en la facultad. (Los Investigadores)

2.2.1.7. Formación por competencias

La educación que brinda la Universidad Estatal de Bolívar y la Escuela de Enfermería forma profesionales con responsabilidad y competencias dentro del campo de la salud a las/os licenciados en Enfermería.

“Una competencia implica un saber, un saber hacer y un saber ser, por tanto una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera integrada (SER, 2006), donde el alumno es capaz de resolver problemas” (Acosta, 2012, pág. 29).

Con la formación por competencias se entiende que el sujeto llamado alumno se convierte en estudiante, con la diferencia que el alumno acude a una Institución Educativa y solo es receptor escucha lo que el docente explica en clase mientras que el estudiante es proactivo discute la clase con el docente, prepara sus exposiciones es crítico y capaz de resolver problemas aportando con sus conocimientos y toma de decisiones con criterio y autoridad en la rama de formación académica enfocado a la licenciatura de Enfermería. (Los Investigadores)

2.2.1.8. Competencias genéricas de América Latina

El Proyecto Tuning de América Latina Innovación Educativa y Social a desarrollado 26 capacidades, habilidades, compromiso, valoración responsabilidad y conocimiento para que los estudiantes los desarrollen durante su formación en las diferentes ramas de la Educación Superior.

Según lo publicado en la revista (Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social, 2011 - 2013), la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de las y los enfermeros radica en:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
3. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
4. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
5. Capacidad de comunicación oral y escrita
6. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
7. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Capacidad de investigación
9. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
11. Capacidad crítica y autocrítica
12. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
13. Capacidad creativa
14. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
15. Capacidad para tomar decisiones
16. Capacidad de trabajo en equipo
17. Habilidades interpersonales
18. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
19. Compromiso con la preservación del medio ambiente
20. Compromiso con su medio socio-cultural
21. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad

22. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
23. Habilidad para trabajar en forma autónoma
24. Capacidad para formular y gestionar proyectos
25. Compromiso ético
26. Compromiso con la calidad (Tuning América Latina 2011 2013, 2011 - 2013)

2.2.2. Competencias específicas de Enfermería por el Proyecto Tuning

El Proyecto Tuning de América Latina Innovación Educativa y Social se lo creó con el objetivo de desarrollar competencias específicas que corresponden a cada carrera Universitaria modificando planes curriculares de cada Escuela de formación de distintas profesiones, actualizando cátedras según el cambio de época y el avance de la ciencia, al finalizar la titulación de Licenciado en Enfermería los egresados deben tener la capacidad de:

1. Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud - enfermedad.
2. Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.
3. Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado.
4. Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.
5. Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
6. Habilidad para interactuar en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud prioritaria, emergente y especial.

7. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos de investigación relacionados con el cuidado de enfermería y la salud.
8. Habilidad para resolver los problemas de salud utilizando la investigación en la práctica de enfermería.
9. Capacidad de participar activamente en el desarrollo de las políticas de salud, respetando la diversidad cultural.
10. Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad, con criterios de calidad.
11. Capacidad de trabajar dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión.
12. Capacidad para diseñar, ejecutar, y evaluar programas de educación en salud formales y no formales que responden a las necesidades del contexto.
13. Capacidad para participar en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios en la formulación de proyectos educativos.
14. Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente.
15. Conocimiento y capacidad para aplicar la tecnología y la informática en investigaciones de enfermería y salud.
16. Conocimiento de las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería.
17. Capacidad para aplicar en la práctica los principios de seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.
18. Conocimiento y habilidad para utilizar los instrumentos inherentes a los procedimientos del cuidado humano.
19. Capacidad para participar activamente en los comités de ética de la práctica de la enfermería y bioética.
20. Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud.
21. Capacidad para administrar en forma segura fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidado de enfermería de calidad.

22. Capacidad para reconocer, respetar y apoyar las necesidades espirituales de las personas.
23. Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados de nivel local, regional, nacional e internacionales que promueven el desarrollo de la profesión.
24. Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas familia, comunidad, frente a diferentes cuidados requeridos con mayor énfasis en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida.
25. Capacidad de promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario en el área de su competencia en salud.
26. Demuestra solidaridad ante las situaciones de desastres, catástrofes, y epidemias.
27. Capaz de gestionar de forma autónoma nuevos servicios de enfermería (Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social, 2011 - 2013).

Para su mejor comprensión de las competencias específicas de enfermería por el proyecto Tuning las clasificamos de la siguiente manera según los roles de enfermería

Docencia

- Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado.
- Capacidad para diseñar, ejecutar, y evaluar programas de educación en salud formales y no formales que responden a las necesidades del contexto.
- Capacidad para participar en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios en la formulación de proyectos educativos.

- Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente (Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social, 2011 - 2013)

Investigación

- Capacidad para diseñar y gestionar proyectos de investigación relacionados con el cuidado de enfermería y la salud.
- Habilidad para resolver los problemas de salud utilizando la investigación en la práctica de enfermería.
- Conocimiento y capacidad para aplicar la tecnología y la informática en investigaciones de enfermería y salud (Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social, 2011 - 2013)

Administración

- Habilidad para interactuar en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud prioritaria, emergente y especial.
- Capacidad de participar activamente en el desarrollo de las políticas de salud, respetando la diversidad cultural.
- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad, con criterios de calidad.
- Conocimiento de las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería.
- Capacidad para participar activamente en los comités de ética de la práctica de la enfermería y bioética.
- Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados de nivel local, regional, nacional e internacionales que promueven el desarrollo de la profesión.

- Capacidad de promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario en el área de su competencia en salud.
- Capaz de gestionar de forma autónoma nuevos servicios de enfermería (Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social, 2015).

Cuidado directo

- Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud - enfermedad
- Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.
- Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.
- Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud
- Capacidad de trabajar dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión.
- Capacidad para aplicar en la práctica los principios de seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.
- Conocimiento y habilidad para utilizar los instrumentos inherentes a los procedimientos del cuidado humano
- Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud.
- Capacidad para administrar en forma segura fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidado de enfermería de calidad
- Capacidad para reconocer, respetar y apoyar las necesidades espirituales de las personas

- Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas familia, comunidad, frente a diferentes cuidados requeridos con mayor énfasis en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida.
- Demuestra solidaridad ante las situaciones de desastres, catástrofes, y epidemias (Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social, 2015).

2.2.1.9. Practicas pre- profesionales

El CES (Consejo de Educación Superior) dentro de su codificación habla sobre las prácticas pre-profesionales y pasantías, donde el estudiante en su formación se respalda jurídicamente y cumple con sus obligaciones y derechos para la correcta aplicación de su práctica en las unidades asistenciales de docencia. A continuación se hace mención con el amparo legal que tiene en la ley de nuestro país en él: **Art. 88.- Prácticas pre profesionales.-** Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación- acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario. Público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje.

Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento. Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente. El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre profesionales serán registrados en el portafolio académico. **Artículo 89. · Pasantías. ·** Cuando las prácticas pre profesionales se realicen bajo relación contractual y salarial de dependencia. Serán reguladas por la normativa aplicable a las pasantías, sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas (Ramírez & Calderón, REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SE-13-No.051-2013, 2013, pág. 39).

Los estudiantes de Universidad Estatal de Bolívar de la carrera de Enfermería se forman en seis semestres en lo que adquiere conocimientos en las aulas, laboratorios y prácticas de fin de semestre, con el único fin estar preparados para las prácticas pre-profesionales que consta de un año dividido en seis meses comunitaria y seis meses hospitalarios para una formación integral en enfermería.

La práctica comunitaria se enfoca a la vinculación con la comunidad urbana y rural que se desarrolla en las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública de primer Nivel, donde se realiza las siguientes actividades: vacunación, visitas domiciliarias y CIBV, preparación y pos-consulta, promoción, prevención, rehabilitación de la salud del individuo y comunidad, recolección de datos a través de las fichas familiares, diagnóstico situacional de la comunidad. En el nivel Hospitalario se rota en las diferentes áreas de especialidad: Emergencia, Medicina Interna, Ginecología-Obstetricia, Neonatología, Cirugía, Pediatría, Centro Quirúrgico, Central de Esterilización y Consulta Externa; en estas salas se aplica el cuidado directo al usuario, administración de medicación, procedimientos y técnicas con principio científico, docencia e investigación y cumpliendo con los protocolos establecidos por las Unidades de Salud. (Los Investigadores)

2.2.1.10. Evaluación para el ejercicio profesional

Los/as egresados en la escuela de enfermería son sometidos a los exámenes de habilitación de carrera considerando que esta profesión es de interés público para entregar a la sociedad ecuatoriana profesionales de calidad académica y calidez humanística para el desarrollo de nuestra Nación que a continuación se hace mención en el amparo de la Ley Orgánica de Educación Superior **Art.104.- Examen de habilitación.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinarán la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión (Cordero & Vergara, 2010)

2.2.1.11. Perfil profesional por competencias en enfermería

Las/os Licenciados en Enfermería dentro de su perfil profesional están capacitados para el desarrollo de sus actividades en los siguientes campos: cuidado directo, administración, investigación, docencia, el profesional de Enfermería se basa en los principios de la bioética aplicando en su desempeño profesional en el paciente y su entorno biopsicosocial.

“Es el resultado de un proceso de formación; científico humanista axiológico y técnico; centrado al cuidado del ser humano, familia y comunidad, con competencias en educación, investigación y gestión en salud, contribuyendo con el sistema nacional de salud en el mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir” (Valdivieso H. , Actualización del Macro y Meso Currículo de la Carrera de Enfermería, 2011, pág. 9)

La Universidad Estatal de Bolívar en concordancia con la Constitución, Capítulo Segundo, Derechos del Buen Vivir Sección Quinta Art. 27 se cumple con valores bioéticos, trato humanístico, empatía, calidad y calidez que son de vital importancia para las/os egresados de la licenciatura en Ciencias de la Enfermería.

2.2.2. DESEMPEÑO PROFESIONAL

Desempeño profesional es el rendimiento laboral y la actuación que manifiesta el trabajador al efectuar las funciones y tareas principales que exige su cargo en el contexto laboral específico de actuación, lo cual permite demostrar su idoneidad (Resolución No 8 de 2005: Reglamento General sobre Relaciones Laborales, 2016).

El desempeño profesional en los/as licenciados de Enfermería está relacionado con el nivel académico y su formación, que desencadena retos profesionales para ascender a niveles jerárquicos. Cumpliendo con la parte fundamental del rol de enfermería: administración, investigación, docencia y cuidado directo, los cuales son indicadores para la evaluación anual del perfil óptimo que maneja el MSP y todas la Instituciones de salud (Los Investigadores).

2.2.2.1. Niveles de formación profesional

La carrera de Enfermería a su culminación otorga el título de licenciados en Ciencias de Enfermería catalogada como tercer nivel o de grado, la Universidad Estatal de Bolívar en su Régimen Académico consta de seis semestres presenciales y dos semestres en las unidades hospitalarias y comunitarias del Ministerio de Salud Pública, Junta de Beneficencia de Guayaquil y otras Instituciones que tengan convenio con la Universidad Estatal de Bolívar más el proyecto de vinculación y titulación que a continuación se hace mención al amparo legal en los niveles de formación que tiene el país en los artículos de (CES) **Art. 8. Educación superior de grado o de tercer nivel.** Este nivel proporciona una formación general orientada al aprendizaje de una carrera profesional y académica, en correspondencia con los campos amplios y específicos de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los profesionales de grado tendrán capacidad para incorporar en su ejercicio profesional los aportes científicos, tecnológicos, metodológicos y los saberes ancestrales y globales.

Este nivel de formación se organiza mediante carreras que podrán ser de los siguientes tipos:

Licenciaturas y afines.- Forman profesionales capaces de analizar, planificar, gestionar y evaluar modelos y estrategias de intervención en los campos profesionales asociados a las ciencias básicas, sociales, de la educación, de la salud, humanidades y artes. Estos profesionales son capaces de diseñar, modelizar y generar procesos de innovación social y tecnológica. En el caso de las ciencias básicas, además, forman profesionales capaces de investigar y profundizar en las mismas.

Artículo 9.- Educación superior de posgrado o de cuarto nivel.- Este nivel proporciona competencias altamente especializadas, tanto disciplinarias, como multi, ínter y trans disciplinarias para el ejercicio profesional y la investigación en los campos de la ciencia, los saberes, la tecnología y el arte.

Este nivel de formación se organiza mediante programas que podrán ser de los siguientes tipos:

- a. Especialización.-**Corresponde a la formación de competencias metodológicas y conocimientos avanzados, en torno a un campo disciplinar o profesional, con excepción de la especialización en medicina humana y odontología.
- b. Maestría.-** Forma profesionales e investigadores con competencias de alto nivel en el estudio de un objeto complejo y multidimensional, y de las correspondientes metodologías, lenguajes, procesos y procedimientos de una disciplina o profesión, así como en el conocimiento de métodos multi, inter o trans disciplinares. Las maestrías pueden ser profesionales o de investigación.

Para pasar de una maestría profesional a una de investigación en el mismo campo del conocimiento, el estudiante deberá aprobar los cursos necesarios para adquirir la suficiencia investigativa y realizar posteriormente la tesis de grado. Las maestrías de investigación serán habilitantes para el ingreso directo a un programa doctoral en el mismo campo del conocimiento.

d. Doctorado. · Forma investigadores del más alto nivel en los campos de la filosofía, las ciencias, las tecnologías y las artes. Posibilita un tipo de profundización teórico metodológica y de investigación, que aporta de forma original en uno o varios de estos campos (Ramírez & Calderón, CES RPC-SE-13-No.051-2013, 2013)

Según lo indica (Villavicencio & Velasco, 2013) en el documento de Política Nacional de Educación de Enfermería para el 2013 – 2021, las competencias de acuerdo al nivel de formación son:

Licenciatura:

- Aplica la Atención Primaria de Salud Renovada en el cuidado de la salud, a la persona, en las diferentes etapas del ciclo vital, a la familia y a la comunidad; en los tres niveles de atención de salud.
- Realiza el cuidado enfermería fundamentada en las etapas del proceso de atención, considerando el perfil epidemiológico y clínico de la población.
- Proporciona cuidados de enfermería en forma independiente a la persona, familia y comunidad aplicando los principios de promoción de la salud, prevención de los procesos peligrosos, y de seguimiento de casos, en las patologías crónico - degenerativos, el crecimiento y desarrollo, psicoprofilaxis del embarazo, parto y puerperio, en la salud mental y laboral.
- Provee cuidados de enfermería a pacientes con patología quirúrgica en el preoperatorio, transoperatorio: instrumentando y circulando en las cirugías de diferente complejidad y en el posoperatorio.
- Gestiona con calidad y seguridad el cuidado de enfermería en los diferentes niveles de atención.
- Administra talentos: humanos en enfermería, equipos y materiales, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales y la garantía de calidad de atención de la salud de la población.
- Participa en equipos locales, multidisciplinarios e intersectoriales, para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y programas relacionados con el Buen Vivir.

Cuarto Nivel y Especialidad

- Proporciona atención de enfermería especializada según su área de competencia en el ámbito institucional, público y privado.
- Ejerce liderazgo en la atención de enfermería a pacientes o usuarios desde la perspectiva de su especialización y dentro de un marco de atención familiar y social.
- Participa como docente en la formación de recursos humanos en salud, tanto a nivel de pregrado como en el postgrado en el área de su especialidad.
- Gerencia servicios de enfermería y de salud, tanto a nivel hospitalario como comunitario.

Maestría

- Elaborar conjuntamente con los servicios y otras instituciones, políticas de salud, de desarrollo, de formación y utilización de talentos humanos.
- Ejercer la docencia en todos los niveles de formación de talentos humanos de enfermería y de salud.
- Realizar y difundir investigaciones clínico - epidemiológicas, educativas y otras que contribuyan al desarrollo y recreación del conocimiento.
- Dirigir y asesorar los niveles educativos, administrativos y asistenciales de salud.
- Dar consultorías a los servicios de salud de libre ejercicio profesional de acuerdo a su área de competencia y formación.
- Generar capacidad innovadora, técnica y metodológica para la solución de los problemas del ejercicio profesional.

Doctorado:

- Construir teorías en enfermería y en el área de su formación.
- Formar e integrar comunidades científicas
- Aportar al conocimiento científico universal

2.2.2.2. Niveles jerárquicos de Enfermería

Los profesionales de enfermería se encuentra jerarquizada en el nivel I o centros de salud, nivel II u hospitalario y nivel III o especialidad de la siguiente manera:

1. Subdirectora de Enfermería
2. Coordinadora de Enfermería
3. Líder de servicio
4. Miembro de equipo
5. Otros (IRE, Aux. Enfermería)

En los niveles jerárquicos, la sub directora de enfermería se encuentra en hospitales de III nivel de complejidad o especialidad como el cargo más alto de la jerarquización de enfermería seguido de la coordinadora de enfermería que posee el sector público y privado en el nivel II como máxima autoridad, además está la líder de servicio, mientras que en el nivel I la líder de Enfermería es la autoridad, los miembro de equipo se encuentran en todas las unidades sean de nivel I, II, III.

A continuación se detalla las actividades por puesto o nivel jerárquico:

Actividades de la Subdirectora de Enfermería

- Gestiona el proceso de enfermería y coordina con otras unidades de la institución
- Administra, coordina y optimiza los recursos materiales y financieros inherentes a su ámbito de acción
- Gestiona y coordina con la unidad del talento humano en los procesos del personal de enfermería de su ámbito de acción.
- Gestión el plan de necesidades, motivación e incentivos de talento humano de enfermería en su ámbito de acción.
- Coordina la implementación y cumplimiento de protocolos, estándares e indicadores de calidad de atención de enfermería.

- Promueve y coordina el desarrollo de proyectos de investigación y docencia en enfermería.
- Planifica, organiza, asigna y aprueba actividades del personal de enfermería en su ámbito de acción.
- Evalúa con el equipo de enfermería la aplicación de protocolos, estándares e indicadores de calidad de atención.
- Revisa informes de las actividades realizadas de la gestión de enfermería en su ámbito de acción.
- Realiza las demás actividades requeridas por su jefe inmediato en su ámbito de acción (M.R.L., 2014).

Actividades de la Coordinadora de enfermería

- Supervisa, monitorea y ejecuta procesos de cuidado de enfermería en el servicio asignado.
- Participa en la elaboración, actualización y supervisión de protocolos y procedimientos de cuidado de enfermería con el personal a su cargo
- Planifica y controla la dotación de insumos y equipos en los servicios.
- Planifica y supervisa con el personal del servicio a su cargo el diagnóstico situacional que permita identificar necesidades técnicas, administrativas para la elaboración de los planes de gestión del servicio.
- Supervisa, asigna y participa en el cuidado de los pacientes de acuerdo a la complejidad del caso.
- Realiza las actividades del/a coordinador/a de enfermería en su ausencia y en horarios requeridos.
- Planifica y organiza: horarios, asistencia, vacaciones, movimientos del personal a su cargo.
- Supervisa la ejecución de planes, programas y normas de la gestión de enfermería en conjunto con el personal a cargo.
- Participa en la vigilancia epidemiológica mediante el control de la aplicación de las medidas de bioseguridad, el manejo de los desechos hospitalarios y de las infecciones intrahospitalarias.

- Supervisa la ejecución de capacitación continua del personal del servicio a su cargo (M.R.L., 2014).

Actividades de la líder de enfermería

- Supervisa, monitorea y ejecuta procesos de cuidado de enfermería en el servicio asignado.
- Participa en la elaboración, actualización y supervisión de protocolos y procedimientos de cuidado de enfermería con el personal a su cargo.
- Planifica y controla la dotación de insumos y equipos en los servicios.
- Planifica y supervisa con el personal del servicio a su cargo el diagnóstico situacional que permita identificar necesidades técnicas, administrativas para la elaboración de planes de gestión del servicio.
- Supervisa, asigna y participa en el cuidado de los pacientes de acuerdo a la complejidad del caso.
- Realiza las actividades del/a coordinador/a de enfermería en su ausencia y en horarios requeridos.
- Planifica y organiza: horarios, asistencia, vacaciones, movimientos del personal a su cargo.
- Supervisa la ejecución de planes, programas y normas de la gestión de enfermería en conjunto con el personal a cargo.
- Participa en la vigilancia epidemiológica mediante el control de la aplicación de las medidas de bioseguridad, el manejo de los desechos hospitalarios y de las infecciones intrahospitalarias.
- Supervisa la ejecución de capacitación continua del personal del servicio a su cargo (M.R.L., 2014).

Actividades de la Enfermera miembro de equipo

- Ejecuta el cuidado directo e integral del usuario o paciente de acuerdo a normas, procedimientos y protocolos de atención de enfermería.
- Registra las actividades de enfermería en los formularios correspondientes de la historia clínica.

- Administra la medicación y realiza tratamientos y procedimientos según prescripción médica.
- Recibe y entrega el turno aplicando el protocolo de enfermería vigente.
- Orienta y educa a usuarios y familiares para el mantenimiento de la salud y el tratamiento médico específico.
- Realiza proceso de Instrumentación y circulación durante el acto quirúrgico
- Controla a los auxiliares de enfermería en el cumplimiento de los procesos de higiene, confort, traslado y seguridad del usuario.
- Participa en la visita con el equipo de salud, revisa, transcribe y cumple las prescripciones médicas.
- Registra e informa al nivel correspondiente la falta de provisiones para la atención al usuario así como daños y pérdidas de equipos, ausencia de personal y otras novedades que se presenten en su turno.
- Coordina con las unidades de apoyo y otros miembros del equipo los procesos de atención del usuario (M.R.L., 2014).

Las diferentes actividades que realizan las enfermeras conlleva a mantener un desempeño profesional organizado y planificar actividades que favorezca una atención de calidad al usuario, familia y comunidad, conjuntamente se logra que el servicio asignado para cada una de las enfermeras líderes o jefas de servicio mantengan una relación directa con el personal de enfermería contribuyendo con actividades interdisciplinarias con todo el equipo de salud.

2.2.2.3. Rol de la enfermera en el desempeño profesional

Las funciones que cumplen los/as enfermeras es en forma autónoma, con responsabilidad y ética profesional en el cuidado directo, docencia, investigación y administración.

Docencia

La enfermera en su función de docencia quien ejerce su trabajo con preparación, conocimiento científico y académico, abaliza su relación con otros

seres humanos, está en capacidad de privilegiar los valores inherentes a la condición de persona. Sus conocimientos los compartirán y pondrá en práctica con otras personas, núcleos sociales y comunitarios; así como nuevas generaciones como auxiliares de enfermería, internos rotativos de enfermería, enfermeras, licenciadas, especialista.

A continuación se detalla las actividades de la enfermera en función de docencia tanto para las áreas hospitalarias y comunitarias:

- Elaborar, asesorar, ejecutar y monitorear el desarrollo de programas de educación continua para el personal de enfermería e integrarlo a programas.
- Capacitar para la implementación y la provisión de los servicios y cuidados de enfermería.
- Verificar el cumplimiento de la enseñanza incidental y programada dirigida al usuario y familia.
- Promover el desarrollo profesional del personal de enfermería.
- Promover y participar en la presentación y evaluación de casos clínicos de morbilidades y mortalidades maternas e infantiles y otros.
- Participar y evaluar el desarrollo del programa de inducción del personal de nuevo ingreso, en servicio social, rotación interna y ascenso.
- Asistir y promover la participación a seminarios, congresos, pasantías, entre otras actividades.
- Facilitar la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje a estudiantes de enfermería y otros profesionales en prácticas clínicas sanitarias y asistenciales.
- Participar en el desarrollo de programas educativos comunitarios.
- Proporcionar capacitación en servicio al personal técnico/administrativo a través de herramientas administrativas para garantizar una atención eficiente al usuario.
- Orientar al personal sobre el manejo de equipo especial cuando se requiera.

- Planificar, ejecutar y evaluar los procesos educativos a grupos específicos de usuarios, familia y comunidad en coordinación con otras instancias gubernamentales, municipalidad, actores sociales y otras organizaciones no gubernamentales.
- Monitorear el cumplimiento que regulan el cuidado de enfermería.
- Vigilar que el personal capacitado en temas específicos reproduzca los conocimientos recibidos.

Administración

Cada una de las etapas del proceso administrativo (planificación, organización, integración, dirección y control) requiere de una serie de acciones para su aplicación, de tal modo que la fusión de ellas debe de generar un desempeño armónico y estable hacia el logro de los objetivos que es asegurar el cuidado de enfermería con calidad, calidez y libre de riesgos.

Las responsabilidades administrativas que se deben cumplir son las siguientes:

Para las áreas hospitalaria y comunitaria:

- Elaborar y/o actualizar el diagnóstico situacional de supervisión basado en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) u otras metodologías aplicables.
- Elaborar, ejecutar y evaluar la programación de supervisión (agenda mensual). Contribuir al desarrollo de estrategias para el logro de metas y aumento de cobertura de los servicios de salud.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes de mejora individuales.
- Participar en la evaluación de los estándares e indicadores de la calidad de los servicios de enfermería.
- Asesorar a la enfermera(o) jefe o encargada(o) de unidad en la asignación y distribución del personal y otros procesos administrativos.
- Revisar y controlar la distribución de turnos, horarios, vacaciones, días libres y otros del personal de enfermería.

- Mantener y aplicar las normas disciplinarias e interés por el trabajo.
- Elaborar y recibir informes de situaciones relevantes en los diferentes turnos.
- Participar en la toma de decisiones que conciernen a Enfermería de hospitales.
- Participar en la evaluación de desempeño a personal de enfermería.
- Utilizar e implementar instrumentos de supervisión y evaluación.
- Vigilar la conservación y uso adecuado de material y equipo de los servicios.
- Participar en la actualización de documentos e instrumentos técnico administrativos de enfermería.
- Asumir responsabilidades afines al cargo, por delegación o en ausencia de Enfermera Jefa o subjefe del departamento/división de enfermería.
- Coordinar actividades con otras disciplinas intra y extra institucional.
- Realizar coordinaciones con otras instituciones y con la comunidad.
- Resolver ausencias del personal de enfermería.
- Promover y vigilar el cumplimiento de principios y valores éticos.
- Asistir a reuniones y capacitaciones programadas y delegadas.
- Establecer medios de comunicación efectiva a todo nivel.
- Propiciar un ambiente organizacional saludable que favorezca la productividad y las relaciones interpersonales armoniosas.
- Participar en el análisis de la situación de salud integral de la institución y de la comunidad con la participación activa del personal y miembros de la comunidad.
- Evaluar la participación del recurso de enfermería con el equipo local en la elaboración y ejecución de planes de acción con participación social en salud e intersectorial, así como en la evaluación de procesos, resultados e impacto de las intervenciones en salud en el marco del cumplimiento del plan de acción, para su retroalimentación oportuna.
- Participar en la evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual del establecimiento de salud, a fin de garantizar la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles.

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual y de indicadores, a fin de tomar decisiones adecuadas garantizando el cumplimiento de metas establecidas (Departamento de enfermería, Servicios hospitalarios, Unidad Comunitaria de Salud Familiar).
- Administrar, planificar, supervisar y evaluar los recursos de enfermería, para garantizar la calidad de atención que se le proporciona a la persona, familia y comunidad.
- Evaluar y analizar el número y categoría del personal de enfermería que se requiere en el área de trabajo asignado.
- Planificar actividades de rotación anual así como establecimiento de horarios de trabajo del personal de enfermería, para la optimización de los recursos.
- Efectuar acciones de coordinación, organización, monitoreo y evaluación de los Comités de trabajo de enfermería, garantizando atención de calidad al usuario.
- Monitoreo, supervisión y asesoría de enfermera jefe de unidad/responsable de área.
- Participar en los Consejos de Gestión de la red, de acuerdo al cargo o cuando se determine necesario.

Investigación

Está relacionada con la programación y ejecución de estudios de investigación en enfermería, de acuerdo a necesidades identificadas que contribuyan a mejorar la calidad de atención y desarrollo del personal, basado en evidencias.

Las actividades a tomar en cuenta son las siguientes:

Para las áreas hospitalaria y comunitaria:

- Aplicar el proceso de atención fundamentado en las teorías de enfermería.
- Aplicar instrumentos de monitoreo sobre procedimientos y técnicas, para identificar habilidades y debilidades del personal.

- Realizar investigaciones operativas sobre temas priorizados, implementar acciones y evaluar resultados periódicamente.
- Aplicar la metodología de investigación científica en problemas de salud de usuarios y personal de enfermería.
- Aplicar el método de solución a problemas detectados o informados y si están fuera de su alcance derivarlos al nivel jerárquico correspondiente.
- Estructurar un programa de auditoría en la atención de enfermería, basado en evidencias obtenidas del cuidado.
- Participar en estudios de investigación epidemiológica y científica del establecimiento de salud a Nivel Local, Regional.

Cuidado directo

El cuidado directo se lo realiza de una forma técnica utilizando los principios científicos basados en los procesos de atención de enfermería (PAE) donde se analiza y el diagnóstico, objetivos y acciones de enfermería en el paciente para satisfacer sus necesidades y contribuirá su curación y rehabilitación.

Según Donahue, Patricia (1985),

“Los cuidados se basan en la naturaleza de las necesidades de la persona considerada como un ser integral, por lo tanto, no existen dos personas que reaccionen de la misma forma en diferentes ocasiones.”

Las actividades a tomar en cuenta son las siguientes para las áreas hospitalaria y comunitaria:

Hospital:

- Ingreso del paciente y toma de signos vitales
- Preparación y aseo del paciente para que ingrese a observación en sala de emergencia
- Preparación y aseo del paciente para el ingreso a piso

- Toma de muestras para exámenes laboratorio y rayos X
- Preparación de kardex de medicación
- Medidas de confort al paciente
- Administración de medicación
- Recepción y entrega de turno

Comunitario:

- Preparación y toma de signos vitales
- Entrega de medicación y pos consulta
- Administración de medicación según prescripción medica
- Esquema de vacunas y aplicación
- Visitas domiciliarias a la comunidad
- Visitas a los CIBV (Centro Integral del Buen Vivir)
- Visitas domiciliarias a mujeres con alto riesgo de embarazo
- Actualización de fichas familiares
- Campañas de vacunación y barrido nutricional
- Diagnostico situacional de la comunidad

2.2.2.4. Ley Orgánica de Servidores Públicos y su aplicación a las/os profesionales

En la Ley Orgánica del Servidor Público, **Capítulo Uno Principios, Ámbito y Disposiciones Fundamentales** dice en el **Art.4.-** Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presenten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo (Cordero, Fernando, & Vergara, 2005). LOSEP.

La inclusión de los profesionales de salud y específicamente los/as licenciados en enfermería como servidores públicos les obliga a incluirse en los procesos de mérito y oposición para ingresar al sistema público de salud, los profesionales una vez ingresados en el sistema son evaluados y categorizados

según la LOSEP esto lleva a su evaluación de desempeño y perfil profesional a continuación se hace mención al amparo legal de la LOSEP los requisitos para ser funcionario públicos que se encuentra en el Art. 5 y dice: **Requisitos para el ingreso.**- Para ingresar al servicio público se requiere:

- a) Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
- b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en de estado insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
- c) No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;
- d) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento;
- e) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;
- f) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley;
- g) Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente:
 - g. 1.- Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;
 - g. 2.- Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias; y,
 - g. 3.- Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.

- h) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción; e,
- i) Los demás requisitos señalados en la Constitución de la República y la Ley (Cordero & Vergara, 2005, págs. 4,5)LOSEP.

Tomando en cuenta que la licenciatura en Enfermería es una carrera de tercer nivel está considerada dentro de la denominación del puesto como servidor público, tiene que cumplir con los mismos requisitos que todos los servidores públicos están obligados a cumplir, para el ingreso a laborar en el sector público.

2.2.2.5. Evaluación del servidor o servidora pública

En el proceso de evaluación la servidora o servidor público deberá conocer los objetivos de la evaluación, los mismos que están relacionados con el puesto que desempeña.

Los instrumentos diseñados para ello son suscritos por el jefe inmediato o el funcionario evaluador, pudiendo este último realizar las observaciones que estime convenientes en forma escrita.

La servidora o servidor público que obtuviere la calificación de regular, será nuevamente evaluado en el plazo de tres meses y si nuevamente mereciere la calificación de regular, dará lugar a que sea destituido de su puesto, previo el respectivo sumario administrativo que se efectuará de manera inmediata. Posteriores evaluaciones deberán observar el mismo procedimiento.

La evaluación la efectuará el jefe inmediato y será revisada y aprobada por el inmediato superior institucional o la autoridad nominadora. El nivel de conocimientos que se evalúan a los servidores públicos, y en este caso a los y las enfermeras en ejercicio de su profesión está valorado en niveles como sobresaliente, Muy Bueno, bueno, Regular e Insuficiente. Dice mucho este

indicador ya que el desempeño depende en su mayoría de la calidad y cantidad de aprovechamiento científico que haya formado el profesional a lo largo de su periodo académico.

La servidora o servidor calificado como excelente, muy bueno o satisfactorio, será considerado para los ascensos, promociones o reconocimientos, priorizando al mejor calificado en la evaluación del desempeño. Estas calificaciones constituirán antecedente para la concesión de estímulos que establece la ley y sugerir recomendaciones relacionadas con el mejoramiento y desarrollo de los recursos humanos (LOSEP, 2010).

En ella se mide el nivel de metas cumplidas dentro de la gestión encomendada en la institución, en donde se debe especificar la actividad, el indicador con el que se comprueba su nivel de cumplimiento. El porcentaje promedio de este análisis es la nota con la cual se evaluará al servidor público y en este caso a la enfermera o enfermero en su función, misma que le servirá para categorizarlo con la tabla que es de uso exclusivo del Ministerio de Relaciones Laborales.

2.2.2.6. Perfil optimo del desempeño profesional

El subsistema de evaluación del desempeño es el conjunto de normas, técnicas, métodos, protocolos y procedimientos armonizados, justo, transparente, imparcial y libre de arbitrariedad que sistemáticamente se orienta a evaluar bajo parámetros objetivos acorde con las funciones, responsabilidades y perfiles de puesto.

La evaluación se fundamentara en indicadores cuantitativos y cualitativos de gestión, encaminados a impulsar la consecución de los fines y propósitos institucionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servidor público prestado por todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas.

En la evaluación de los/as licenciado en enfermería que anualmente se los realiza en lo diferente servicio, lo resumimos de la siguiente manera:

descripción de actividades de proyectos y programas: se refiere de los diferentes servicios donde labora el profesional, el indicador es la actividad que se realiza en el servicio, con una base anual de actividades de enfermería ejemplo: administración de medicamentos por las diferentes vías realizadas/programadas (anual-1363 procedimiento) y lo alcanzado (1353) de esto se saca un porcentaje realizando una regla de tres simple y verificamos la producción anual del profesional si ha cumplido o no con la proyección anual se evalúa su rendimiento, el profesional tiene el conocimiento científico, conoce sobre normas y procesos de atención de enfermería, administración y derechos humanos también están involucrados en la evaluación la competencias técnicas del puesto que son juicio y toma de decisiones, pensamiento conceptual, otro de los parámetros son trabajo en equipo iniciativa y liderazgo de estas manera se evalúa a los servidores públicos en el área salud y específicamente en enfermería.

2.3. Definición de Términos

CES.- Consejo de Educación Superior

Currículo.- se refiere el proyecto en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, para determinar los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación de la cultura que la escuela trata de promover para lo cual propone un plan de acción adecuado para la consecución de estos objetivos.

Desempeño profesional.- implica el cumplimiento efectivo de las actividades y funciones inherentes a un cargo un trabajo.

Dialéctica.- literalmente: técnica de la conversación; con igual significado, en latín (ars) dialéctica— es una rama de la filosofía cuyo ámbito y alcance ha variado significativamente a lo largo de la historia.

Evaluación al desempeño.- es un instrumento que se utiliza para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual. Este sistema permite una medición sistemática, objetiva e integral de la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados.

Formación Académica.- se remite a ese apartado del currículum profesional que describe la trayectoria formativa del candidato. Refleja una línea temporal a lo largo de la que la persona ha podido cursar unos estudios determinados.

Formación Humana.- se relaciona con el desarrollo de actitudes y valores que impactan en el crecimiento personal y social del individuo. De esta manera, un sujeto formado desde la dimensión humana, actúa con esquemas valórales, coherentes, propositivos y propios.

Habilidades.- proviene del término latino habilitas y hace referencia a la maña, el talento, la pericia o la aptitud para desarrollar alguna tarea. La persona hábil, por lo tanto, logra realizar algo con éxito gracias a su destreza.

Hermenéutica.- Es el arte o teoría de interpretar textos, especialmente las escrituras sagradas y los textos filosóficos y artísticos

Humanística.- este concepto tiene varios usos, se trata, de la doctrina que se basa en la integración de los valores humanos. A su vez, puede hacer referencia a un movimiento renacentista, a través del cual se propuso retornar a la cultura grecolatina para restaurar los valores humanos.

IES.- Institución de Educación Superior.

MLR.- Ministerio de Relaciones laborales.

LOES.- Ley Orgánica de Educación Superior.

Jerarquía.- es un orden de elementos de acuerdo a su valor. Se trata de la gradación de personas, animales u objetos según criterios de clase, tipología, categoría u otro tópico que permita desarrollar un sistema de clasificación.

Modelo educativo.- es una representación conceptual general global y simbólica, ya sea explícita o implícita, de la realidad en el ámbito de la enseñanza que permiten analizar, diseñar, implementar y controlar los componentes curriculares esenciales de un proceso formativo y las interrelaciones que se dan entre ellos, junto con las prácticas pedagógicas que le son atinentes.

MSP.- Ministerio de Salud Pública

PAE.- Proceso de Atención de Enfermería

Pedagogía.- Ciencia que estudia la metodología y las técnicas que se aplican a la enseñanza y la educación.

Perfil profesional.- es una síntesis de tus competencias, aspectos destacables de formación académica y experiencia laboral, pero con énfasis en habilidades demostrables y logros obtenidos. Al final es un resumen que resalta aquellos elementos que te hacen idóneo para desempeñar un cargo determinado. Para que sea efectivo sintetiza, en uno o dos párrafos máximos, los aspectos más relevantes para el perfil de la vacante y la empresa a que vas a aplicar.

2.4. Sistemas de Variables

Variable independiente (efecto)

Formación académica

Variable dependiente (causa)

Desempeño profesional

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Formación Académica

Variable Independiente	Definición	Dimensión	Indicador	Escala
Formación Académica	La formación académica parte del conocimiento holístico que engloba una formación humana, ética, cultural utilizando métodos de enseñanza y escenarios de aprendizaje para un óptimo aprovechamiento de la cátedra, va de la mano con la modalidad de estudio establecida por la Universidad Estatal de Bolívar cumpliendo con su malla curricular y su formación por competencias a los profesionales de Enfermería.	Conocimientos	¿Los conocimientos científicos, tecnológicos y holístico del plan de estudio de la carrera de enfermería, han aportado en su competencia profesional?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada
		Modelo educativo de la UEB	¿El modelo educativo de la UEB le ayudó a reconocer la esencia humana y cultural durante su proceso de formación?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada
		Malla curricular	¿Los contenidos de las asignaturas de la malla curricular aportaron a su formación?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada
		Rol del docente	¿Durante su formación el docente le ayudó a desarrollar habilidades y destrezas?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada
		Escenario de aprendizaje de la Escuela de Enfermería	Ordene según el grado de importancia los siguientes escenarios de aprendizaje durante su formación en la carrera de enfermería, del 1 al 7?	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Laboratorios universitarios - Practicas pre-profesionales - Proyectos de vinculación - Biblioteca general - Educación virtual - Plataformas tecnológicas

		Modalidad de estudio presencial	¿Considera usted que la modalidad de estudio presencial de la carrera de enfermería es la adecuada para el desarrollo académico de los egresados?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada
		Competencias: Investigación	¿En su formación académica usted adquirió capacidades y habilidades para diseñar, gestionar y desarrollar proyectos de investigación con los cuales va a resolver problemas de salud y de enfermería?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada
		Docencia	¿En su formación usted desarrollo capacidades y habilidades para implementar programas de educación en salud y proveer seguridad en la comunicación al usuario interno y externo?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada
		Administración	¿Durante su formación usted adquirió la capacidad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad del paciente, familia y comunidad respetando la diversidad cultural?	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada

		Cuidado directo	¿En su formación usted adquirió la capacidad de gestionar de forma autónoma servicios de salud y de enfermería?	- Totalmente - Parcialmente - Nada
		Practicas pre-profesionales	¿Durante su formación usted desarrolló la capacidad y habilidad de aplicar el PAE en el cuidado holístico cultural del paciente, familia y comunidad?	- Totalmente - Parcialmente - Nada
			Las prácticas pre profesionales mantuvieron concordancia con los contenidos teóricos durante su formación?	- Totalmente - Parcialmente - Nada

Referencia:

Malla curricular

- De ser su respuesta parcialmente o nada que contenidos a la asignatura recomendaría.

Escenarios de aprendizaje de la escuela de Enfermería

- Tomando en cuenta que 1 es de mayor importancia y 7 de menor importancia.

Practicas pre – profesionales

- De ser su respuesta parcialmente o nada que sugerencia tiene respecto a la práctica y teoría.

Variable Dependiente: Desempeño Profesional

Variable Dependiente	Definición	Dimensión	Indicador	Escala
Desempeño Profesional	Desempeño laboral es el rendimiento laboral y la actuación que manifiesta el trabajador al efectuar las funciones y tareas principales que exige su cargo en el contexto laboral específico de actuación, lo cual permite demostrar su idoneidad.	Nivel de Formación	<p>¿En su desempeño profesional la formación académica recibida en enfermería en la UEB aporta al desempeño profesional?</p> <p>¿Qué nivel de formación posee usted?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Totalmente - Parcialmente - Nada - PHD - Maestría - Especialización - Licenciatura
		Nivel jerárquico	¿En la institución que usted labora que cargo ocupa?	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirectora de enfermería - Coordinadora de enfermería - Líder de servicio - Miembro de equipo - Otros, especifique
		Rol de la enfermera	¿De los roles de enfermería en cuál de ellos hace énfasis en su desempeño profesional?	<ul style="list-style-type: none"> - Docencia - Investigación - Administración - Cuidado directo
		Evaluación del empleador	<p>¿Para ingresar a los servicios de salud y desempeñarse como enfermera se sometió a procesos de evaluación?</p> <p>¿En la institución que usted labora que tipo de relación de dependencia tiene?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si - No - Nombramiento definitivo - Nombramiento provisional - Contrato

			¿Dentro del proceso de evaluación en cuanto al perfil óptimo en que rango de calificación se encuentra?	ocasional - Sobresaliente - Muy Bueno - Bueno - Regular - Insuficiente
--	--	--	---	---

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

La metodología utilizada en el presente tema se basa en lo siguiente

3.2. Tipo de estudio

Descriptivo.- a través de este tipo de investigación se procedió al estudio y descripción de las variables con la fundamentación científica y las características que conlleva su conocimiento, que para este caso se estable a la formación académica como variable independiente y el desempeño profesional como variable dependiente.

3.3. Población

Para la determinación del grupo objetivo de investigación están en los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar que laboran en las Unidades de Salud de la Provincia de Chimborazo y Bolívar correspondientes al periodo 2010 – 2013.

Han sido establecidas 34 profesionales de enfermería, de las cuales 4 se encuentran en la provincia de Chimborazo y 30 en la provincia Bolívar en distintas localidades.

Siendo la población investigada una cantidad manejable se tomará en cuenta el total de ellos como población sin la necesidad de extraer la muestra.

3.4. Técnicas de recolección de datos

Para que se viabilice la obtención de información se definieron las siguientes técnicas:

3.1.1. Encuesta

Aplicada a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar que laboran en las Unidades de Salud de la Provincia de Chimborazo y Bolívar correspondientes al periodo 2010 – 2013; se llevó a cabo cada uno de los lugares de trabajo una vez explicadas las razones para la aplicación de las encuestas planteadas.

Cuestionario

Se diseñó un cuestionario con 21 preguntas mixtas distribuidas para obtener información sobre la variable independiente y la dependiente que ha sido valida a través de una prueba piloto y su posterior aplicación formal.

3.5. Procesamiento de datos

Los pasos seguidos fueron:

- Aplicación de una prueba piloto a 8 graduados de la escuela de enfermería de la UEB, realizadas en la ciudad de Ambato IESS, para determinar el grado de formación académica de acuerdo a su desempeño profesional en las diferentes áreas de salud y al mismo tiempo para reforzar el cuestionario de recolección de datos.
- Aplicación del cuestionario al grupo objetivo de investigación.
- Tabulación de resultados.
- Análisis estadístico a través de la presentación de frecuencia y porcentaje.
- Representación de resultados a través de barras y pasteles de frecuencia.
- Análisis e interpretación de resultados.

3.6. Herramientas Informáticas utilizadas para el procesamiento de datos

El procesamiento se a efectivizado en base a la recolección de datos mediante realización de encuestas, conteo de preguntas, tabulación de las mismas, elaborado en el programa de Excel y Word y luego analizadas e interpretadas mediante tablas y gráficos los mismos que posibilitaran obtener las conclusiones y recomendaciones.

3.7. Tabulación y análisis e interpretación de los resultados.

VARIABLE INDEPENDIENTE: FORMACIÓN ACADÉMICA

TABLA N° 1

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

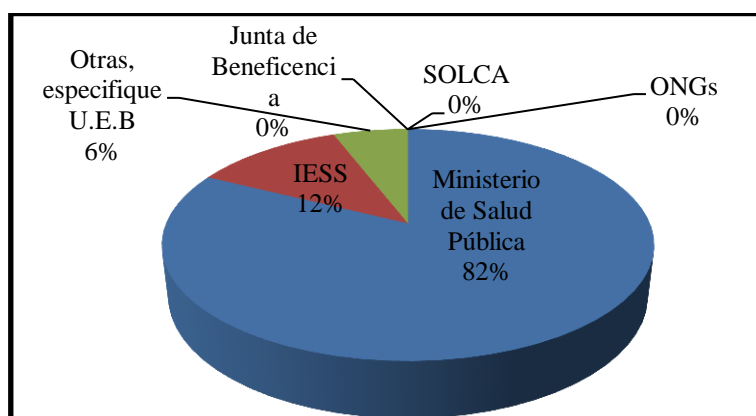
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Misterio de Salud Publica	28	82%
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4	12%
Junta de Beneficencia	0	0%
SOLCA	0	0%
ONGs	0	0%
Otras, especifique U.E.B	2	6%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 1



Análisis e interpretación

Del total de encuestados se obtiene que la mayoría de ellos están ubicados en las dependencias del Ministerio de Salud Pública, siguiendo un porcentaje menor en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) sector privado, y unos pocos de ellos en otras instituciones como es la Universidad Estatal de Bolívar.

Lo que significa que su campo profesional es amplio donde son competitivos los graduados y pueden desempeñarse bajo distintos cargos que incluyen la atención al paciente y la docencia.

TABLA N° 2

NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD AL QUE PERTENECE

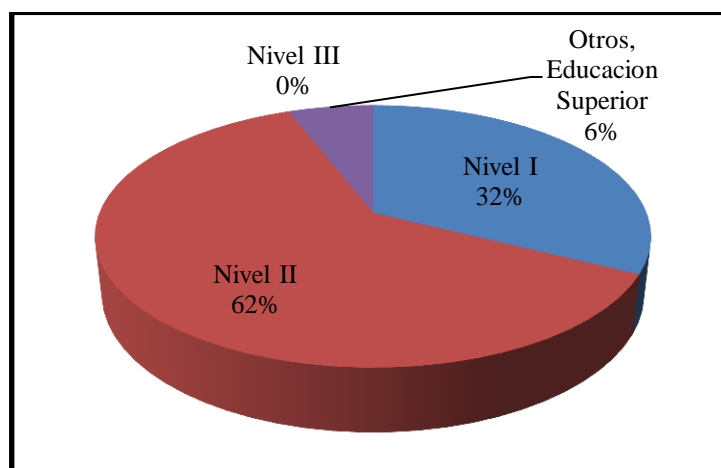
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nivel I	11	32%
Nivel II	21	62%
Nivel III	0	0%
Otros, especifique: Educación Superior	2	6%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016.

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 2



Análisis e interpretación

Del total de graduados, la mayor parte de ellos pertenecen al nivel II de Atención de salud, le sigue el porcentaje en el Nivel I y un valor menor a la Educación Superior que se desempeñan como docentes de la escuela de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar.

Con ello se demuestra que la carrera de enfermería tiene un amplio campo laboral para el desarrollo sus profesionales.

TABLA N° 3

**APORTE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HOLÍSTICO DE LA
CARRERA DE ENFERMERÍA EN LAS COMPETENCIAS
PROFESIONALES.**

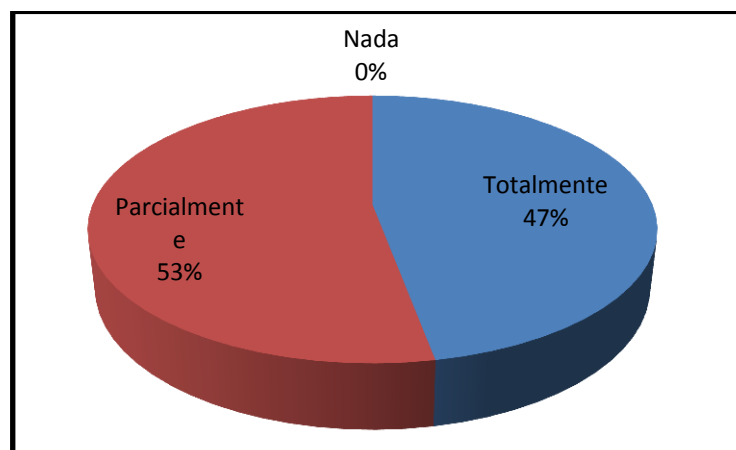
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	16	47%
Parcialmente	18	53%
Nada	0	0 %
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 3



Análisis e interpretación

La mayoría de encuestados concuerdan que el conocimiento científico, tecnológico y holístico de la carrera de enfermería en las competencias profesionales han contribuido parcialmente, seguido de un porcentaje significativo dicen que si ha aportado totalmente. Por lo que es necesario fortalecer el proceso de formación para que de esta manera todos los egresados puedan desempeñarse con totalidad en forma humanística, ética y holística aplicando la empatía hacia el paciente, dado que los resultados no presentan mayor diferencia en comparación a la categoría anterior.

TABLA N° 4

MODELO EDUCATIVO HUMANO Y CULTURAL DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN

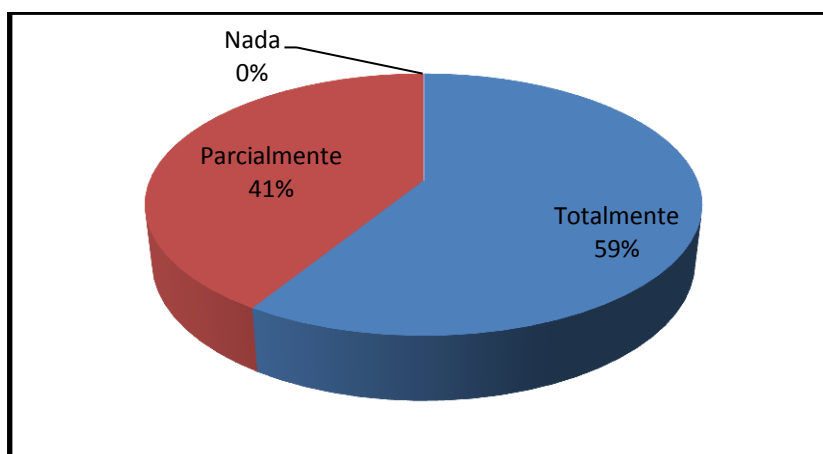
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	20	59%
Parcialmente	14	41%
Nada	0	0 %
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 4



Análisis e Interpretación

La mayoría de encuestados respondieron que el modelo educativo utilizado por la U.E.B., ayudó totalmente a reconocer la esencia cultural y humana durante su proceso de formación, mientras que una cantidad menor dijo que fue parcialmente.

Por lo que el margen de diferencia permite aceptar que el modelo educativo de la institución influye en el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias humanas que optimizan su desempeño profesional en la vida diaria.

TABLA N° 5

APORTE DE LOS CONTENIDOS/ASIGNATURAS DE LA MALLA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

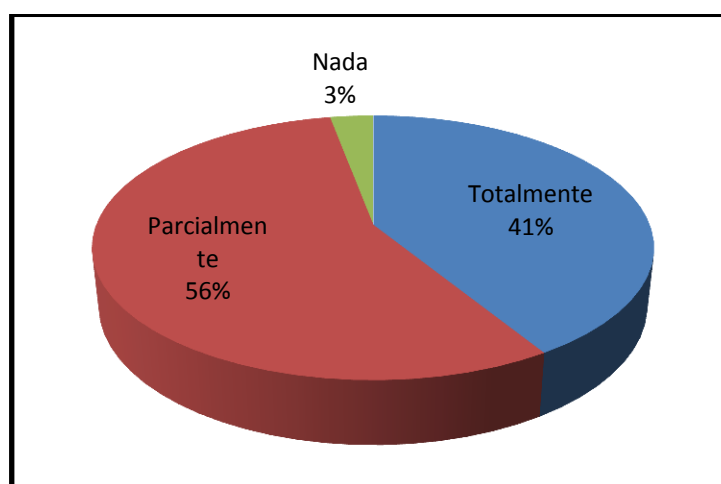
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	14	41%
Parcialmente	19	56%
Nada	1	3%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 5



Análisis e Interpretación

Al indagar sobre el aporte de los contenidos de las asignaturas de la malla curricular a la formación académica, la mayoría respondieron que fue parcialmente, una cantidad significativa dijo que fue totalmente, dado que los resultados no presentan mayor diferencia en comparación a la categoría anterior

Como consecuencia de esta percepción, los/as graduadas coinciden que es necesario que se actualicen asignaturas que se detalla: anatomía, farmacología, fisiopatología, semiología, morfofisiología, investigación, enfermería

quirúrgica y áreas de prácticas con personal capacitado en los diferentes momentos del aprendizaje para que el nivel académico mejore y no exista inconvenientes a la hora de poner en juego los conocimientos, mientras que cierta parte indica que se debe implementar contenidos en las diferentes asignaturas como instrumentación, programas ampliados de vacunación, normas y protocolos sobre guías de prácticas clínicas del Ministerio de Salud Pública.

TABLA N° 6

AYUDA DEL DOCENTE EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES, Y DESTREZAS EN SU FORMACIÓN PROFESIONAL

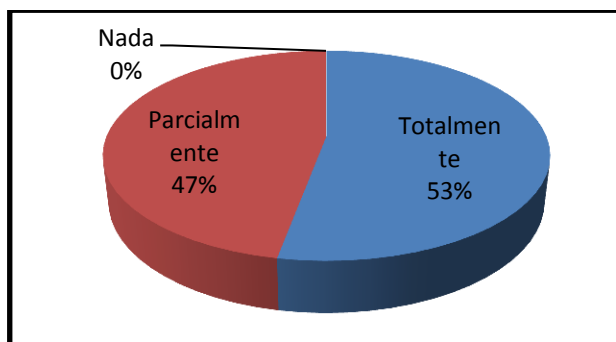
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	18	53%
Parcialmente	16	47%
Nada	0	0 %
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 6



Análisis e Interpretación

De acuerdo con los datos obtenidos, la mayoría de encuestados se orienta a responder que durante su formación el docente le ayudó totalmente a desarrollar habilidades y destrezas en la formación académica, siendo punto favorable al momento de la evaluación, mientras que otro valor menor indica que lo hicieron en forma parcialmente, con una mínima diferencia donde encontramos que es necesario mejorar los escenarios de aprendizaje que implica un espacio de construcción de la ciencia aplicada a la formación de profesionales, capacitaciones periódicas al docente acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, es un derecho del catedrático la capacitación continua que tiene su base legal en el **Art. 6 literal h de la LOES** para así proporcionar conocimientos científicos, teórico y práctico a los estudiantes.

TABLA N° 7

ESCENARIOS DE APRENDIJAZE SEGÚN SU IMPORTANCIA

Tomando en cuenta que 1 es de mayor importancia y 7 de menor importancia:

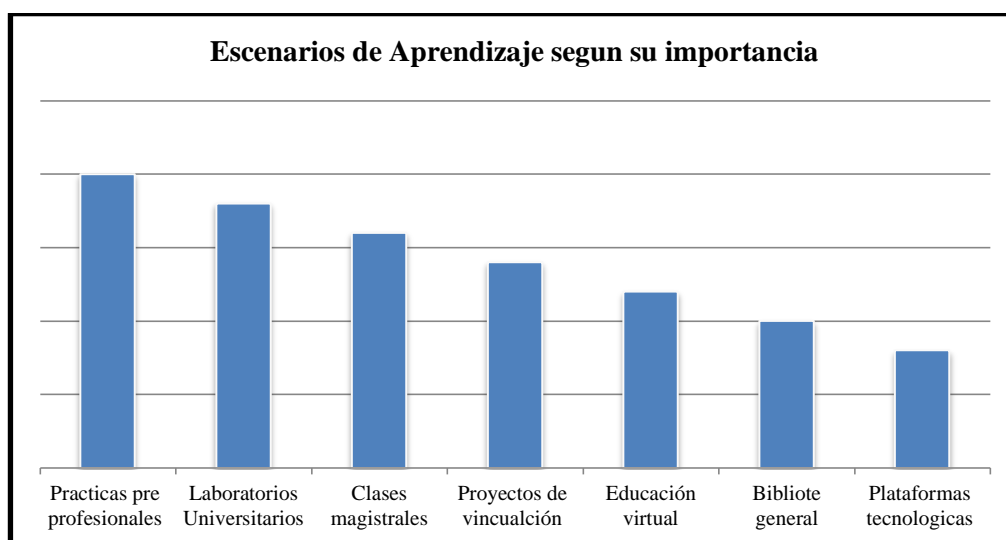
ESCENARIOS DE APRENDIJAZE	FRECUENCIA	1	2	3	4	5	6	7
Clases Magistrales	34	7	4	12	3	5	0	3
Laboratorios Universitarios	34	5	12	8	5	2	1	1
Practicas pre profesionales	34	15	8	5	0	1	2	3
Proyectos de vinculación	34	1	2	2	10	5	9	5
Biblioteca general	34	2	0	3	8	6	10	5
Educación virtual	34	1	4	5	2	13	9	0
Plataformas tecnológicas	34	4	1	4	5	1	3	16

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

Gráfico N° 7



Análisis e Interpretación

De acuerdo a criterio de los graduados se estable el orden de los escenarios de aprendizaje en forma descendente: prácticas pre profesionales, laboratorio universitario, clases magistrales, proyectos de vinculación, educación virtual, biblioteca general, plataformas tecnológicas.

De los escenarios de aprendizaje establecidos por la carrera de enfermería de la U.E.B, los egresados concuerdan que el primer lugar son las prácticas pre profesionales ya que en este escenario se puede desarrollar habilidades, destrezas, conocimiento científico, permitiendo integrarse con facilidad al desarrollo del desempeño profesional que se realiza al paciente, seguido de los laboratorios universitarios ya que el docente instruye al alumno para afianzar su conocimiento, desarrolle sus habilidades y sean aplicados con el paciente al momento de la práctica, ocupando el tercer lugar las clases magistrales recibidas en las aulas según la cátedra que este impartiendo el docente con la utilización de métodos participativos, donde el docente asume la función de orientador del aprendizaje.

TABLA N° 8

**MODALIDAD PRESENCIAL DE ESTUDIO ADECUADA PARA EL
DESARROLLO ACADÉMICO**

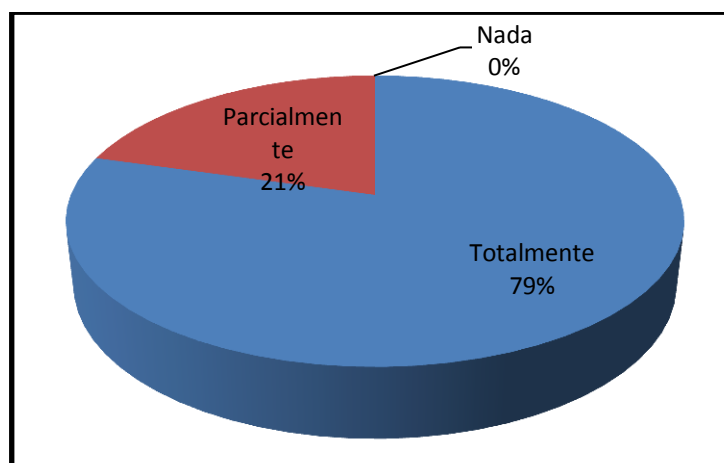
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	27	79%
Parcialmente	7	21%
Nada	0	0 %
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 8



Análisis e Interpretación

Al indagar sobre la modalidad de estudio presencial de la carrera de enfermería para el desarrollo académico de los graduados en su mayoría expresan estar totalmente de acuerdo, y el menor porcentaje lo cataloga como parcialmente.

Esta modalidad de estudio está acorde con el currículo establecido dentro del desarrollo académico, distribución de horarios y asignaturas para la formación de licenciados/as de enfermería, cumpliendo con 8 ciclos teórico – práctico, labor comunitaria, prácticas pre- profesionales teniendo como finalidad que los estudiantes conozcan sus espacios laborales.

TABLA N° 9

**DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN LA
COMUNICACIÓN AL USUARIO**

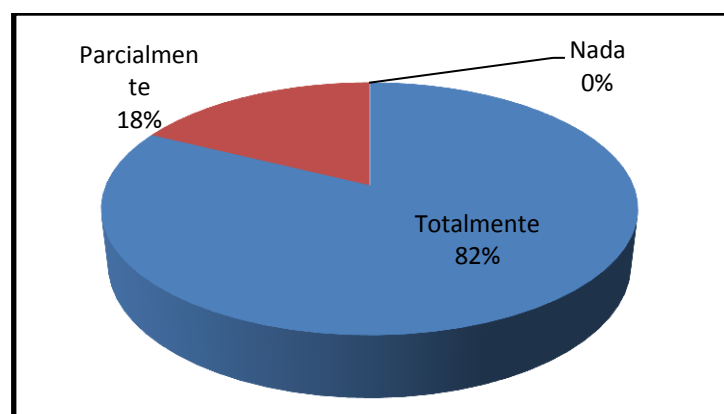
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	28	82%
Parcialmente	6	18%
Nada	0	0 %
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 9



Análisis e Interpretación

Del total de los graduados, la mayoría de ellos se orientan a indicar que totalmente en su formación se han desarrollado capacidades y habilidades para implementar programas de educación en salud y proveer seguridad en la comunicación al usuario interno y externo, unos pocos dicen que lo es parcialmente. Esto lleva a pensar que la formación académica está ligada a las competencias específicas del proyecto tuning de América Latina desarrolladas como parte de la atención en salud, logrando promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, familia y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente.

TABLA N° 10

**ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA
DISEÑAR, GESTIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN EN BASE A PROBLEMAS DE SALUD Y
ENFERMERÍA**

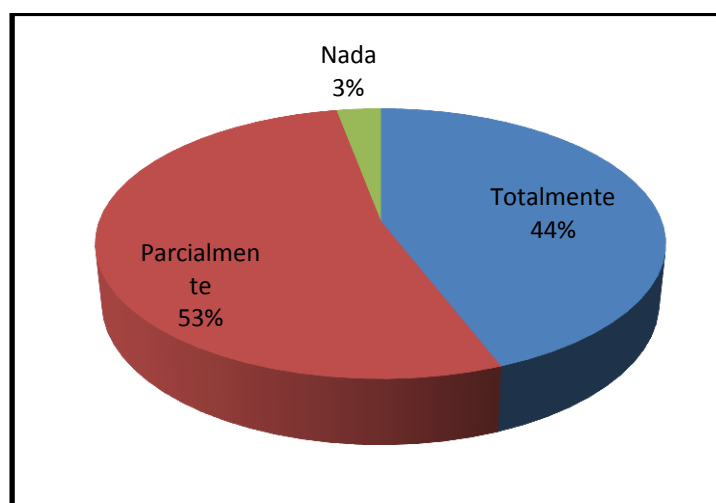
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	15	44%
Parcialmente	18	53%
Nada	1	3%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 10



Análisis e Interpretación

Al investigar sobre la adquisición de capacidades y habilidades para diseñar, gestionar y desarrollar proyectos de investigación con los cuales va a resolver problemas de salud y de enfermería, la mayoría indican que fue parcialmente, mientras que para otros es totalmente.

Hay un grupo significativo de personas que no están conformes con la forma de preparación académica para su desempeño en la vida profesional por lo que

se debe fortalecer la investigación durante el proceso de aprendizaje, que involucre habilidades por parte del alumno para resolver problemas de salud, utilizando la investigación de manera práctica, conocimiento y capacidad para aplicar la tecnología y la informática en investigaciones de enfermería y salud con la guía de las competencias específicas de enfermería por el proyecto tuning.

TABLA N° 11

ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES PARA PLANIFICAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL PACIENTE, FAMILIA Y COMUNIDAD RESPETANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL.

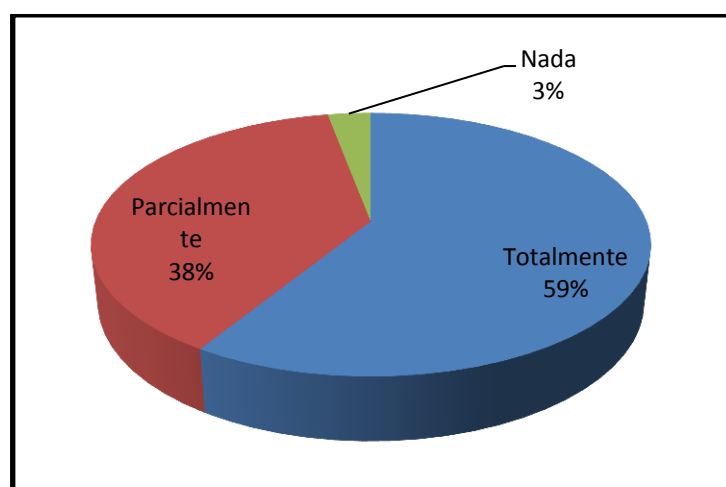
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	20	59%
Parcialmente	13	38%
Nada	1	3%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 11



Análisis e Interpretación

En relación a este resultado, el mayor porcentaje de graduados opinan que durante su formación han adquirido totalmente las capacidades para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad del paciente, familia y comunidad respetando la diversidad cultural, mientras que unos pocos dicen que fue parcialmente.

Dado que los resultados no son muy significativos es necesario enfocarse en una actividad sistemática que involucra habilidad para interactuar con equipos interdisciplinarios y multisensoriales conocimiento en las distintas funciones y responsabilidades.

TABLA N° 12

CAPACIDAD DE GESTIONAR DE FORMA AUTÓNOMA SERVICIOS DE SALUD Y DE ENFERMERÍA

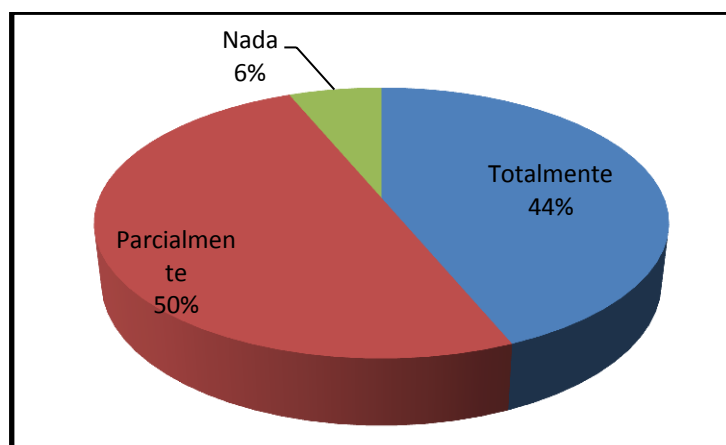
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	14	44%
Parcialmente	18	50%
Nada	2	6%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 12



Análisis e Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos la mayor parte de graduados se orientan a responder que parcialmente han adquirido la capacidad de gestionar de forma autónoma servicios de salud y de enfermería, siendo este aspecto crucial en la formación académica de los graduados que promueven acciones para estimular la participación social del desarrollo comunitario, es preciso que se revise los planes y programas de actualización profesional para descubrir en donde se encuentran debilitados dichos procesos y corregirlos en función del desempeño de los graduados de la carrera de enfermería y por ende el prestigio que obtiene la UEB, mientras que unos pocos indican que lo realizan totalmente.

TABLA N° 13

**APLICACIÓN DEL PAE EN EL CUIDADO HOLÍSTICO CULTURAL
DEL PACIENTE, FAMILIA Y COMUNIDAD**

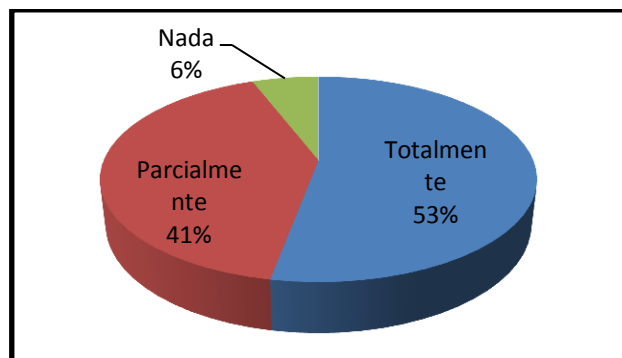
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	18	53%
Parcialmente	14	41%
Nada	2	6%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 13



Análisis e Interpretación

Siguiendo con la misma línea de investigación, los resultados obtenidos en esta pregunta apuntan a que la mayoría de encuestados coinciden que durante su formación desarrollaron la capacidad y habilidad de aplicar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en el cuidado holístico cultural del paciente, familia y comunidad totalmente, demostrando que ciertas competencias si cumplieron con las expectativas en el ámbito comunitario y hospitalario, mientras que otros manifiestan haberlo adquirido parcialmente, esto quiere decir que los resultados que arrojan las encuestas y sus escalas dicen que están en rangos superiores, hallazgo que llama la atención, con esto se demostraría que cumple de una manera regular al momento de aplicar el proceso de atención de enfermería debiéndose reforzar en la aulas de la carrera de enfermería desde los primeros ciclo el proceso de atención de enfermería (PAE).

TABLA N° 14

**CONCORDANCIA ENTRE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
Y LOS CONTENIDOS TEÓRICOS EN LA FORMACIÓN**

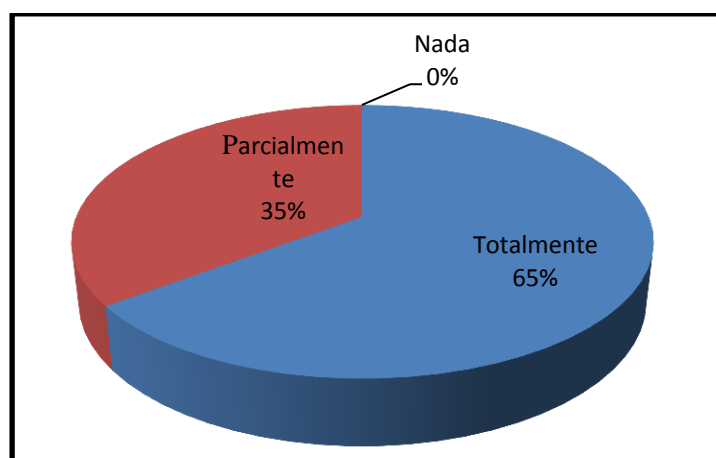
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	22	65%
Parcialmente	12	35%
Nada	0	0%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 14



Análisis e Interpretación

Los resultados expuestos demuestran que la mayoría de graduados coinciden que totalmente las prácticas pre profesionales mantuvieron concordancia con los contenidos teóricos durante su formación, unos pocos manifiesta que fue parcialmente por lo que la universidad tendrá que realizar un análisis sobre los contenidos, áreas de práctica, bibliografía actualizada, tutores con un correcto perfil de formación en los diferentes momentos del aprendizaje para que el nivel académico mejore y se revierta de esta manera en un desempeño profesional más competitivo, por lo que deja ver que esta tabla está en concordancia con la tabla número 5 de la investigación.

VARIABLE DEPENDIENTE: DESEMPEÑO PROFESIONAL

TABLA N° 15

APORTE DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA AL DESEMPEÑO PROFESIONAL

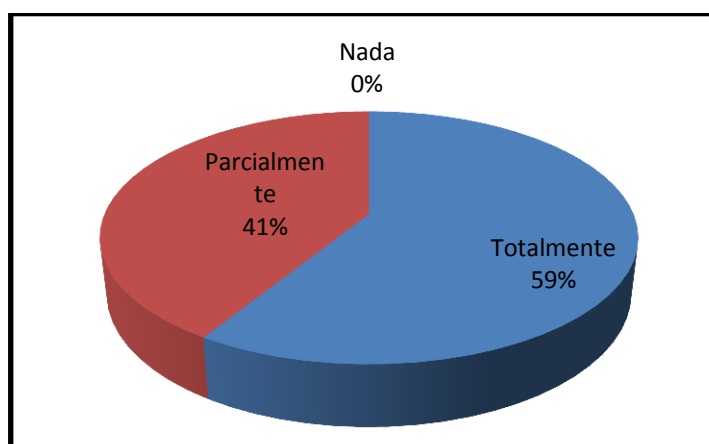
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	20	59%
Parcialmente	14	41%
Nada	0	0%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 15



Análisis e Interpretación

Ante esta interrogante, la mayoría de graduados opinan que en su desempeño profesional la formación académica recibida en la U.E.B totalmente ha aportado al desempeño profesional, mientras que un porcentaje menor indican que el aporte ha sido parcialmente. Estos datos concuerdan con casi todos los resultados obtenidos en donde la formación académica constituye un factor importante en el desempeño profesional tomando en cuenta la variable anterior, favoreciendo a una buena calificación de los graduados en su desempeño que se refleja cada año mediante la evaluación de perfil óptimo.

TABLA N° 16

NIVEL DE FORMACIÓN

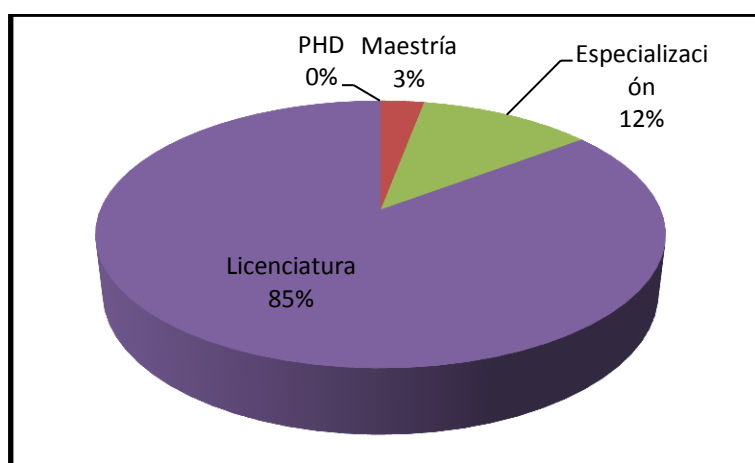
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PHD	0	0 %
Maestría	1	3%
Especialización	4	12%
Licenciatura	29	85%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 16



Análisis e Interpretación

Respecto al nivel de formación que poseen los y las graduados, la mayoría han respondido que posee el título de licenciatura, y unos pocos de especialización y maestría dado la poca oferta de estudio por parte de las universidades públicas y privadas, en nuestro país la falta de becas en las áreas de enfermería, los horarios de trabajo de los profesionales son rotativos esto en cierta forma es un impedimento para la continuación de los estudios superiores de cuarto nivel, y su costo elevado.

Este nivel de formación demuestra que el otorgamiento de un título de cuarto nivel o de especialidad proporciona más oportunidades de trabajo en institucionales públicas y privadas.

TABLA N° 17

CARGO QUE OCUPAN EN LA INSTITUCIÓN

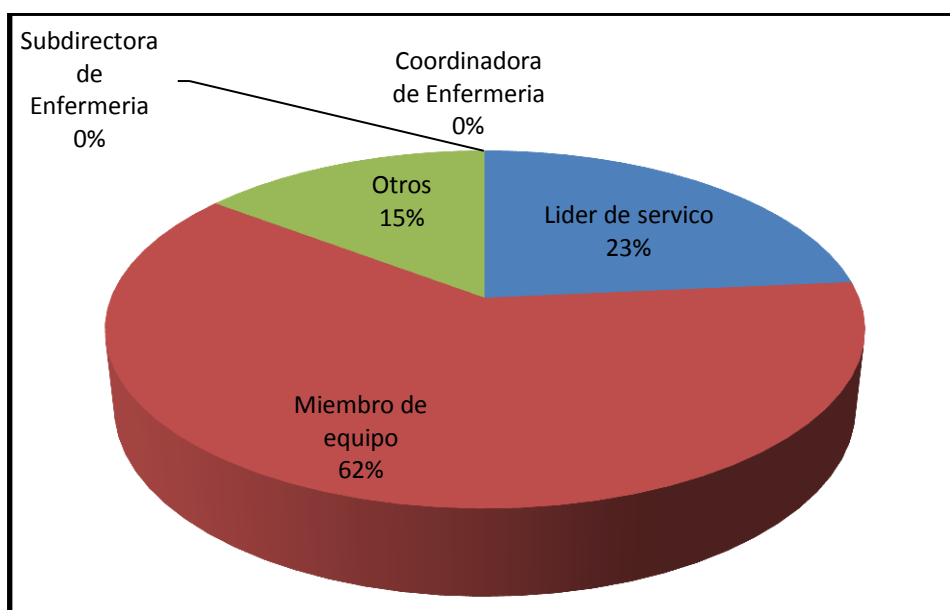
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sub directora de enfermería	0	0 %
Coordinadora de enfermería	0	0 %
Líder de servicio	8	23%
Miembro de equipo	21	62 %
Otros, Docentes UEB	5	15 %
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

Gráfico N° 17



Análisis e Interpretación

En esta pregunta la mayoría de graduados han respondido que el cargo que ocupan es de miembros del equipo, y en un menor porcentaje le siguen como líderes del servicio y otros como: docentes, puestos administrativos, Analistas Distrital de Provisión de Servicios de Enfermería, Coordinadora de Auxiliares, y Atención Pre hospitalaria en el ECU 911.

Es decir el perfil profesional y formación académica les ha permitido desempeñarse bajo un sistema laboral y formando parte de un miembro de equipo en un amplio campo de acción demostrando así el cuidado holístico al paciente, familia y comunidad de acuerdo a las normas, protocolos y procedimientos de atención de enfermería, en la investigación se encontró un fenómeno que concuerda con la tabla 16 que la mayoría de graduados son miembros de equipo por la falta de un título de cuarto nivel.

TABLA N° 18

ROLES DE ENFERMERÍA PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

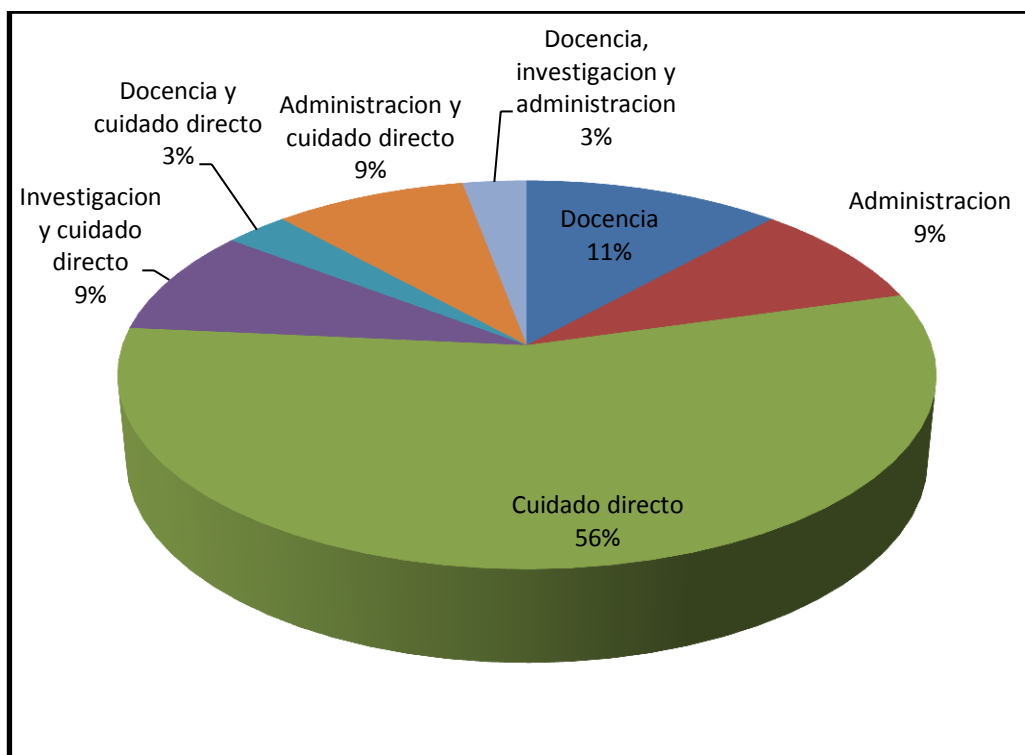
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Docencia	4	11%
Administración	3	9%
Cuidado Directo	19	56%
Investigación y cuidado directo	3	9%
Docencia y cuidado Directo	1	3%
Administración y cuidado directo	3	9%
Docencia, investigación y administración	1	3%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

Gráfico N° 18



Análisis e Interpretación

En relación a esta pregunta, la mayoría de graduados indican que los roles de enfermería en cuál se hace énfasis en su desempeño profesional es el cuidado directo, utilizando los principios científicos basados en el procesos de atención de enfermería, seguido por la docencia quien ejerce su trabajo en forma holística con preparación, conocimiento científico y académico, y en menor porcentaje la investigación y administración en lo que requiere una serie de acciones para su aplicación de acuerdo a las necesidades identificadas para lograr el objetivo de asegurar el cuidado de enfermería con calidad, calidez y libre de riesgos.

Esta relación presupone una alta preparación profesional y la inclinación de estos sobre el desempeño laboral en los distintos campos, siempre tomando en cuenta el nivel de preparación pre profesional y en relación con el nivel de formación, el cargo que ocupa en la institución en forma correspondiente en la tabla 16 y 17.

TABLA N° 19

PROCESOS DE EVALUACIÓN

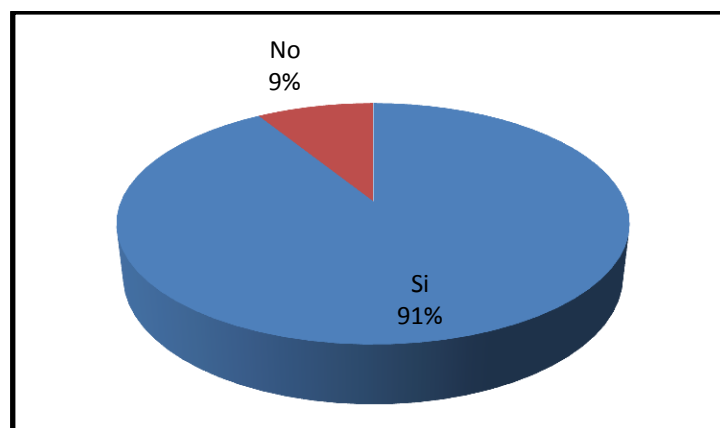
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	31	91%
No	3	9%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 19



Análisis e Interpretación

De los resultados obtenidos, la mayoría dijeron que para ingresar a los servicios de salud y desempeñarse como enfermera se sometieron a procesos de evaluación, y un porcentaje menor no lo hicieron.

Esto demuestra que actualmente los procesos de ingreso al sistema público y privado en el área de salud exige que los graduados cumplen con los procesos de evaluación como un aspectos indispensables para su desempeño profesional, en el que se miden conocimientos científicos, tecnológicos y holísticos que garantice el nivel de atención al paciente, familia y comunidad con calidad y eficiencia. Por tanto en el proceso de formación se considere impartir cultura general, lógica lingüística y matemática y pruebas psicosenométricas en las aulas de la institución educativa.

TABLA N° 20

RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON LA INSTITUCIÓN

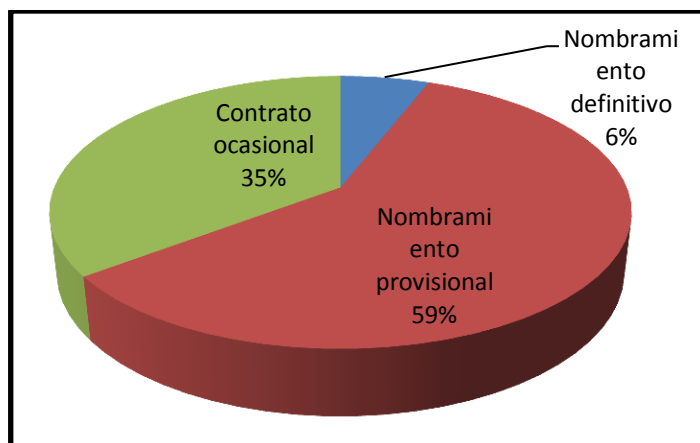
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nombramiento definitivo	2	6 %
Nombramiento provisional	20	59 %
Contrato ocasional	12	35%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduadas de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 20



Análisis e Interpretación

En este indicador el mayor resultado es el nombramiento provisional seguido por el contrato ocasional y unos pocos a un nombramiento, definitivo este fenómeno se da por las políticas públicas de contratación que tiene la ley de lo laboral. Con el sistema laboral actual a más de permitir el acceso a instituciones de salud se exige que estas se lo haga a partir de una evaluación al desempeño, pese a eso no garantiza que se mantengan en su cargo de forma definitiva sino que se sometan a constantes procesos de evaluación con indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtiene del perfil óptimo para el mejoramiento continuo de la calidad del servidor público.

TABLA N° 21

RANGO DE CALIFICACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN CUANTO AL PERFIL ÓPTIMO DE DESEMPEÑO

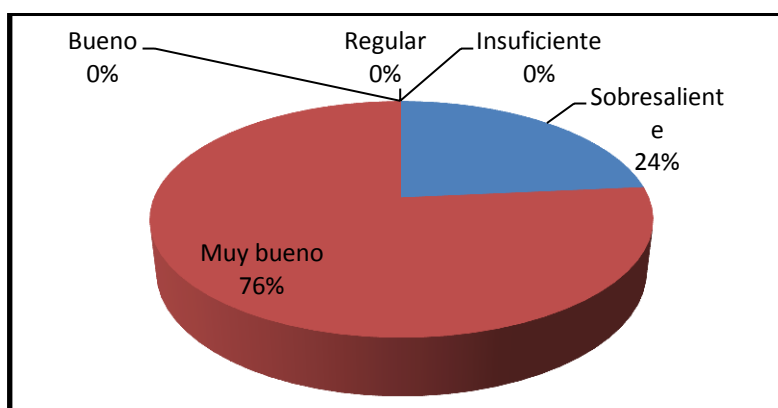
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sobresaliente	8	24 %
Muy bueno	26	76 %
Bueno	0	0 %
Regular	0	0 %
Insuficiente	0	0 %
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuestas dirigidas a los/as graduados de la Escuela de Enfermería, periodo 2010-2013.

Fecha: Enero del 2016

Investigadores: Arias Johana, Paredes Danilo.

GRÁFICO N° 21



Análisis e Interpretación

Al indagar sobre el rango de calificaciones dentro del perfil óptimo que han obtenido en el proceso de evaluación la mayoría de los encuestados coinciden con la calificación en el rango Muy Bueno, otro valor inferior estar en Sobresaliente. Con estos resultados se espera que la totalidad de graduados se mantengan en un rango de excelencia o sobresaliente para que se demuestre que la capacidad de desempeño es la óptima tomando en cuenta los parámetros establecidos por cada institución en la que laboran los graduados de enfermería y está acorde con el nivel de formación recibidos en la institución educativa que no está alejada de las competencias que cumple el servidor de salud.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS

OBJETIVOS	LOGROS ESPERADOS
Determinar la formación Académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al Desempeño Profesional en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar. Período 2010 – 2013.	Se determinó que la formación académica de los/as graduados de la Escuela de Enfermería es concebido como parcialmente ante las exigencias del medio laboral en donde se desempeñan, por la falta de capacitación permanente a los docentes de la escuela de enfermería, actualización de asignaturas impartidas durante la formación que se detalla: anatomía, farmacología, fisiopatología, semiología, morfofisiología, investigación, enfermería quirúrgica y implementar contenidos en las diferentes asignaturas como instrumentación, programas ampliados de vacunación, normas y protocolos sobre guías de prácticas clínicas del Ministerio de Salud Pública para así mejorar su desempeño profesional.
Identificar las limitaciones en la formación académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería en el período 2010-2013 que constituye un referente importante para el desarrollo académico de la carrera.	Se identificaron como limitaciones en el proceso de formación académica la poca practica que realizan los estudiantes en unidades de salud especializadas, hospital de nivel II y III y unidades de atención critica, donde se espera adquirir nuevos conocimiento, experiencia para su desempeño profesional y manejo de equipos de punta.
Diagnosticar el nivel de desempeño profesional de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería en las diferentes	Se diagnosticó que el desempeño profesional de los/as graduadas de la escuela de enfermería de la UEB, en su mayoría ha sido

<p>Unidades de Salud de Chimborazo y Bolívar.</p>	<p>parte del proceso de evaluación como requisito previo de lo cual se han obtenido calificaciones de muy buena y sobresaliente, respondiendo a las necesidades del paciente, familia y comunidad.</p>
<p>Recomendar a la Escuela de Enfermería cambios en el proceso de formación académica de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la capacitación continua y técnicas de enseñanza de los docentes según su formación profesional y la cadera que imparta, esto amparado en la Ley de Orgánica de Educación Superior (LOES) Art. 6 literal h. • Impulsar a los docente a fortalecer sus cátedras con el aporte del proyecto tuning de América Latina en las competencia genéricas y específicas de enfermería, cumpliendo con los roles de la profesión desde los primeros ciclos de formación para que adquieran capacidades, habilidades, compromiso, responsabilidad y conocimiento.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Concluido el proceso de investigación del tema: Formación Académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al Desempeño Profesional en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar. Período 2010 – 2013, se ha llegado a inferir las siguientes conclusiones:

- Se determinó que la formación académica de los/as graduados de la Escuela de Enfermería es concebido como parcialmente ante las exigencias del medio laboral en donde se desempeñan, por la falta de capacitación permanente a los docentes de la escuela de enfermería, actualización de asignaturas impartidas durante la formación que se detalla: anatomía, farmacología, fisiopatología, semiología, morfofisiología, investigación, enfermería quirúrgica y implementar contenidos en las diferentes asignaturas como instrumentación, programas ampliados de vacunación, normas y protocolos sobre guías de prácticas clínicas del Ministerio de Salud Pública para así mejorar su desempeño profesional.
- Se identificaron como limitaciones en el proceso de formación académica la poca práctica que realizan los y las estudiantes en unidades de atención especializados, hospitales de nivel II y III, unidades de atención crítica y otros espacios en donde se espera adquirir nuevos conocimientos, experiencias para su desempeño profesional y manejo de equipos de punta.
- Se diagnosticó que el desempeño profesional de las y los graduados de enfermería de la U.E.B., en su mayoría ha sido parte de procesos de evaluación al desempeño como requisito previo, de lo cual se han

obtenido calificaciones de muy buena y sobresaliente, respondiendo a las necesidades del paciente, familia y comunidad, en las diferentes unidades operativas del país para superar debilidades y convertirlas en fortalezas

- Que la escuela de enfermería y su formación académica esta en concordancia con las competencias del proyecto tuning de América latina, esto manifiesta que el desempeño profesional de los graduados desarrollan capacidades, habilidades, compromiso, responsabilidad y conocimiento en los diferentes roles de enfermería, todo esto refleja en las evaluaciones de su perfil óptimo.

5.2. Recomendaciones

Consecuentemente a las anteriores se proponen las siguientes recomendaciones

- Para mejorar la formación académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería los planes de estudio debe ser actualizados en los aspectos teórico, prácticos, metodológicos y disciplinarios que le permita al egresado ser competitivo en el ámbito profesional a nivel nacional e internacional, desarrollando habilidades y destrezas en el cuidado del paciente, familia y comunidad.
- Trabajar sobre las limitaciones identificadas en el proceso de formación académica mejorando los técnicas de prácticas pre profesionales a través de unidades de salud y hospitales del nivel II y III en áreas críticas, centros quirúrgicos, de atención primaria de salud, se actualicen los contenidos de la asignaturas como: Anatomía, Farmacología, Fisiopatología, Semiología, morfofisiología, Investigación, Enfermería Quirúrgica y contenidos como: instrumentación, programas ampliados de vacunación, normas y protocolos sobre guías de prácticas clínicas del Ministerio de Salud.
- Promover la capacitación continua y técnicas de enseñanza de los docentes según su formación profesional y la cátedra que imparta, esto amparado en la Ley de Orgánica de Educación Superior (LOES) Art. 6 literal h.
- Hacer énfasis en preparar a sus egresados para las pruebas de habilitación de carrera en el área de razonamiento lógico y psicotécnico que se aplica al momento del ingreso a una institución de salud sea pública o privada, tomando en cuenta en la evaluación que se realiza al profesional en su desempeño en la evaluación anual para su perfil optimo que los egresados en su mayoría obtengan una calificación de sobresaliente, y la

escuela de enfermería de la UEB siga con el prestigio que le caracteriza a nivel nacional.

- Impulsar a los docente a fortalecer sus cátedras con el aporte del proyecto tuning de América Latina en las competencia genéricas y específicas de enfermería, cumpliendo con los roles de la profesión desde los primeros ciclos de formación para que adquieran capacidades, habilidades, compromiso, responsabilidad y conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Tuning América Latina 2011-2013. (2011 - 2013). Recuperado el 16 de Diciembre de 2015, de **COMPETENCIAS GENERICAS DE AMÉRICA LATINA:** <http://www.tuningal.org/es/competencias/geologia>
- Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social. (2011 - 2013). Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ENFERMERÍA:** <http://www.tuningal.org/es/areas-tematicas/enfermeria/competencias>
- Tuning América Latina 2011-2013 Innovación Educativa y Social. (2015). Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ENFERMERÍA :** <http://www.tuningal.org/es/areas-tematicas/enfermeria/competencias>
- Acosta, S. (2012). *Pedagogía por Competencias*. Mexico: Trillas, S.A. de C.V.
- Alegria, L., Paredes, M., & Salcedo, F. (2012). *La Universidad Humana y Cultural: Modelo Cultural y Pedagógico*. Guaranda-Ecuador: Universidad Estatal de Bolívar.
- Alegria, L., Paredes, M., & Salcedo, F. e. (2012). *La Universidad Humana y Cultural: Modelos Educativo y Pedagógico*. Guaranda - Ecuador: Editorial Universidad Estatal de Bolívar.
- Arias, M. (2015). *Hospital IESS Ambato Unidad Administrativa/Procesos Nivel de Desempeño Individual*. Ambato - Ecuador: S/A.
- Bolívar, E. d. (2015). *Malla Curricular*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de *Modalidad de Estudio:* <http://www.ueb.edu.ec/index.php/enfermeria>
- Boorquez, M. (11 de 4 de 2011). *Definicion abc*. Recuperado el 24 de junio de 2014, de <http://www.definicionabc.com/general/desempeno.php>
- Cevallos, A., Enriquez, S., Reyes, V., & Celi, R. (26 de Julio de 2012). *Ministerio de Relaciones Laborales*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2015, de **VICEMINISTRO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES:** <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/R->

0348-2012-AREA-DE-SALUD-No.1-FRANCIASCO-DE-
ORELLANA-ORELLANA.pdf

CIE, C. I. (1993). Código de Enfermeras. Valencia - España: s/e.

Cordero, F., & Vergara, F. (16 de Mayo de 2005). Ley Organica de Servicio Publico. Recuperado el 18 de Diciembre de 2015, de CAPITULO 1 DEL INGRESO AL SERVICIO PUBLICO: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY_SERVICIO_PUBLICO.pdf

Cordero, F., & Vergara, F. (28 de Octubre de 2010). EDUCACIÓN DE CALIDAD Esta Ley fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298, del 12 de Octubre del 2010 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Recuperado el 24 de Noviembre de 2015, de CAPÍTULO 2 NORMAS PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD Art.104 Examen de habilitación: <http://educaciondecalidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>

Cordero, Fernando, & Vergara, F. (16 de Mayo de 2005). MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADROE LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO. Recuperado el 18 de Diciembre de 2015, de CAPITULO UNO PRINCIPIOS, AMBITO Y DISPOSICIONES FUNDAMENTALES Art.4: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY_SERVICIO_PUBLICO.pdf

Echeverría, G. (2012). Evaluación de la formación académica relacionado con el desempeño laboral de los/as graduados de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en el Área de Salud N° Uno el Cantón Guaranda provincia Bolívar en el periodo 2008-2010. Guaranda -Ecuador: S/A.

Escuela de Enfermería, U. E. (2015). Malla Curricular. Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de Modalidad de Estudio: <http://www.ueb.edu.ec/index.php/enfermeria>

Eseverri, C. (2001). Enfermería, Agentes de Humanización. Bogotá - Colombia: Editores de Colombia.

- Fuentes, H., & Galarza, G. (2010). La Concepción Científica Holística Configuracional, su significación en el Modelo de la Universidad Humana y Cultural. Guaranda - Ecuador: Impreso en Indugraf.
- García, M. A. (17 de 1 de 2013). Todo para enfermería. Recuperado el 24 de junio de 2014, de <http://www.aulaenfermeria.org/articulo/administracion-en-enfermeria.html>
- Gómez, A. (2011). Manual Práctico de Instrumentación Quirúrgica en Enfermería. Barcelona - España: Elsevier.
- Hinojosa, I., & Arias, M. (2011-2012). Evaluación de la formación académica de los graduados de la escuela de enfermería. Guaranda-Ecuador: S/A.
- Hinojosa, I., & Arias, M. (2011 - 2012). Evaluación de la formación académica de las graduadas de la escuela de enfermería de la UEB en relación al desempeño laboral. Guaranda - Ecuador: S/A.
- Ledesma, M. d. (2003). Fundamentos de Enfermería. México: Noriega Editores.
- Llanten, H. (Domingo de Julio de 2011). MOODLE . Recuperado el 05 de Enero de 2016, de PARA QUE SIRVE MOODLE: <http://heribertollanten.blogspot.com/2011/07/para-que-nos-sirve-el-moodle.html>
- LOES. (12 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado el 01 de Octubre de 2014, de Art. 104.- Examen de Habilitación: <http://educaciondecalidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>
- LOSEP. (2010). Ley Orgánica de Servicio Público. Quito - Ecuador: eSilec Profesional - www.lexis.com.ec.
- M.R.L. (2014). Ministerio de Relaciones Laborales. Descripción y Perfil del Puesto. s/e. Recuperado el 28 de Octubre de 2014, de Descripción y Perfil del Puesto.
- Marriner, A., & Raile, M. (2005). Modelos y teorías en enfermería. Madrid-España: S.A.Elsevier España.
- MS.P., M. d. (Junio de 2013). Normativa Técnica para el procedimiento de evaluación, selección, calificación y adquisición de Servicios de Salud de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada

Complementaria. Recuperado el 24 de Septiembre de 2014, de <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/NORMA-FINAL-unificada-REVISION-2pdf.pdf>

Pulgarín, Á., Osorio, S., & Varela, L. (2012). Cuidado del paciente en Estado Crítico. Bogotá - Colombia: Editorial Legis.

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 19 de Noviembre de 2015, de CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE Art.15: http://www.ces.gob.ec/images/doc/Estatutos/Estatutos_de_Aprobaci%C3%B3n/Regimen_acad%C3%A9mico_Aprobado.pdf

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 19 de Noviembre de 2015, de CAPÍTULO I NIVELES DE FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Art.8,9: http://www.ces.gob.ec/images/doc/Estatutos/Estatutos_de_Aprobaci%C3%B3n/Regimen_acad%C3%A9mico_Aprobado.pdf

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 16 de Diciembre de 2015, de CAPÍTULO VI MODALIDADES DE ESTUDIO O APRENDIZAJE: <http://www.utpl.edu.ec/sites/default/files/documentos/reglamento-de-regimen-academico-2015.pdf>

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 19 de Noviembre de 2015, de CAPITULO I NIVELES DE FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Art. 8,9: http://www.ces.gob.ec/images/doc/Estatutos/Estatutos_de_Aprobaci%C3%B3n/Regimen_acad%C3%A9mico_Aprobado.pdf

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 2015 de Diciembre de 16, de CAPÍTULO VI MODALIDADES DE ESTUDIO O APRENDIZAJE:

<http://www.utpl.edu.ec/sites/default/files/documentos/reglamento-de-regimen-academico-2015.pdf>

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 12 de Diciembre de 2015, de CAPÍTULO VI MODALIDADES DE ESTUDIO O APRENDIZAJE: <http://www.utpl.edu.ec/sites/default/files/documentos/reglamento-de-regimen-academico-2015.pdf>

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de CAPITULO I Niveles de formación de la Educacion Superior: http://www.ces.gob.ec/images/doc/Estatutos/Estatutos_de_Aprobaci%C3%B3n/Regimen_acad%C3%A9mico_Aprobado.pdf

Ramírez, R., & Calderón, M. (28 de Noviembre de 2013). REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SE-13-No.051-2013. Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de CAPÍTULO III PASANTIAS PRE PROFESIONALES Y PASANTIAS Art. 88,89: http://www.ces.gob.ec/images/doc/Estatutos/Estatutos_de_Aprobaci%C3%B3n/Regimen_acad%C3%A9mico_Aprobado.pdf

Ramírez, R., & Calderón, M. (21 de Enero de 2015). REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES RPC-SO-27-No.289-2014. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de TÍTULO IV NOMENCLATURA DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS Art.16: http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/reglamento%20de%20armonizacin%20de%20la%20nomenclatura%20de%20ttulos%20profesionales%20y%20grados%20acadmicos%20que%20confiere%20las%20ies%20del%20ecuador.pdf

Saldaña, E. (2009). Recuperado el 13 de Diciembre de 2014, de Manual de Instrumentación Quirúrgica: <http://es.slideshare.net/edisambul/manual-de-instrumentacin-quirurgica>

- Smeltzer, S., & Bare, B. (2006). *Enfermería Médico Quirúrgica*. México: McGraw Hill.
- Tixi, A., Sanchez, K., & Manobanda, V. (2009). *Evaluación del desempeño profesional de las graduadas en la escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar que trabajan en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo en relación a la Formación Académica Período 1992-2008*. Guaranda - Ecuador: S/A.
- U.E.B. (2010). *Reglamento Interno de la Universidad Estatal de Bolívar*. Guaranda - Ecuador: U.E.B.
- U.E.B. (Julio de 2014). *Historia de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano*. Recuperado el 2 de Agosto de 2014, de <http://www.ueb.edu.ec/uebweb/index.php/inicio/nosotros>
- ueb-edu. (2015). *Malla Curricular*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2015, de modalidad de Estudio: <http://www.ueb.edu.ec/index.php/enfermeria>
- Valdivieso, E., Cuví, C., & Muñoz, M. (2011). *Actualización del Macro y Meso Currículo de la Carrera de Enfermería*. Guaranda - Ecuador: S/A.
- Valdivieso, H. (2011). *Actualización del Macro y Meso Currículo de la Carrera de Enfermería*. Guaranda: U.E.B.
- Valdivieso, H. (2011). *Actualización del Macro y Meso Currículo de la Carrera de Enfermería*. Guaranda: U.E.B.
- Villavicencio, C., & Velasco, M. (2013). *Por la Calidad de la Educación en Enfermería al Servicio de la Salud Colectiva y la Integración*. Quito - Ecuador: Offset Chávez.
- Wikipedia. (26 de Octubre de 2015). *Dialéctica*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Dial%C3%A9ctica>
- Wikipedia. (26 de Octubre de 2015). *Hermenéutica*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Hermen%C3%A9utica>

ANEXOS

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad Ciencias de la Salud y del ser Humano
Escuela de Enfermería
Graduados de Enfermería 2010 – 2013

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO	AÑO DE GRADUACION
Chico Saltos Karina Stefania	IESS Guaranda Emergencia	2010
Coloma Coloma Edison Darío	Subcentro de Salud Balzapamba M.S.P	2010
Galarza Villafuerte Mariuxi Belén	Subcentro de Salud Los Trigales	2010
Llanos Arteaga Daniela de Lourdes	Distrito San Miguel	2010
Mite Cárdenas Gladys Vanessa	Universidad Estatal de Bolívar	2010
Sisalema Rea María de los Ángeles	Centro de Salud Simiatug	2010
Salto Tonato Rita Mariuxi	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Centro quirúrgico	2011
Agualongo Arias Vanessa Nataly	Subcentro de Salud Salinas	2011
Agualongo Chela David Santiago	ECU 911 Riobamba Hospital Docente	2011
Arguello Quindatuña Nardelia de Jesús	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Ginecología	2012
Medina Murillo Silvana Alexandra	Subcentro de Salud Guanujo	2011

Yáñez Culqui Ximena Alexandra	Centro de Salud Simiatug	2011
Robayo Borja Diana Maribel	IESS Guaranda Hospitalización	2011
Arellano Pazmiño Jessica Paulina	Hospital Básico San Miguel Hospitalización	2012
Bayas Salazar Jenny Paola	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Neonatología	2012
Malan Valente Ana Beatriz	ECU 911 Guano	2012
Aldáz Barragán Darío José	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Centro quirúrgico	2013
Barragán Goyes María Fernanda	Centro de Salud Chimbo	2013
Bermeo Carrera Rosa Elizabeth	IESS Guaranda Centro quirúrgico	2013
Carrera Veloz Johana Maribel	Hospital Andino Riobanba	2013
Carrillo Flores Marcela Verónica	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Centro quirúrgico	2013
Espín Garzón Yessenia Alexandra	Centro de Salud Simiatug	2013
Llanos Ortega Diana del Carmen	Hospital Básico Chillanes Dr. Eduardo Montenegro	2013
Llumiguano Agua Johanna Maribel	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Emergencia	2013
Llunitaxi Tasgacho Jessica Lisbeth	Universidad Estatal de Bolívar	2013
Meléndez Carvajal Juan Carlos	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Emergencia	2013

Muyulema Yumiseba Nelly Paola	IESS Riobamba Recuperación Pos Operatorio	2013
Naranjo Carrillo Adriana Gabriela	Subcentro de Salud Salinas	2013
Paz Poma Wilson David	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Centro quirúrgico	2013
Trujillo Solís Mirian Alejandra	Hospital Alfredo Noboa Montenegro Centro Obstétrico	2013
Zurita Coloma Carol Andreina	Subcentro de Salud Sam Miguel	2013
Romero Aguilar Diana Fernanda	Centro de Salud Echeandia	2011
Gonzales Moreta Mariana de Jesús	Centro de Salud Echeandia	2013
Guevara Guamán Geovanna Marilu	Centro de Salud Echeandia	2010



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERÍA

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS/AS EGRESADAS DE LA ESCUELA DE
ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.
PERÍODO 2010– 2013**

Objetivo

Determinar el nivel de formación Académica de los/as graduadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar en relación al Desempeño Profesional en las Unidades de Salud de la provincia de Chimborazo y Bolívar. Periodo 2010 – 2013.

Instrucciones

Solicitamos contestar las preguntas con veracidad, las mismas que serán utilizadas exclusivamente para la obtención de información, para el proyecto de investigación como requisito para la obtención del título de Licenciados/as en Ciencias de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar. Según su criterio señale con una X en el paréntesis del lado derecho.

Datos Generales

Institución a la que pertenece

Ministerio de Salud Pública	()
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	()
Junta de Beneficencia	()
Fuerzas Armadas	()
SOLCA	()
ONGs	()
Otras, especifique	-----

Nivel de atención de salud al que pertenece

Nivel I	()
Nivel II	()
Nivel III	()
Otros, especifique	-----

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- 1.1. ¿Los conocimientos científicos, tecnológicos y holísticos del plan de estudio de la carrera de enfermería, han aportado en su competencia profesional?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

- 1.2. ¿El modelo educativo de la UEB le ayudó a reconocer la esencia humana y cultural durante su proceso de formación?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

- 1.3. ¿Los contenidos de las asignaturas de la malla curricular aportaron a su formación académica?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

De ser la respuesta parcialmente o nada que contenidos a la asignatura recomendaría

- 1.4. ¿Durante su formación el docente le ayudó a desarrollar habilidades y destrezas?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

- 1.5. ¿Ordene según el grado de importancia los siguientes escenarios de aprendizaje durante su formación en la carrera de enfermería, del 1 al 7?

Tomando en cuenta que 1 es de mayor importancia y 7 de menor importancia:

Clases magistrales	<input type="checkbox"/>
Laboratorios universitarios	<input type="checkbox"/>
Prácticas pre-profesionales	<input type="checkbox"/>
Proyectos de vinculación	<input type="checkbox"/>
Biblioteca general	<input type="checkbox"/>
Educación virtual	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

Plataformas tecnológicas

1.6. ¿Considera usted que la modalidad de estudio presencial de la carrera de enfermería es la adecuada para el desarrollo académico de los egresados?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

1.7. ¿En su formación usted desarrolló capacidades y habilidades para implementar programas de educación en salud y proveer seguridad en la comunicación al usuario interno y externo?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

1.8. ¿Durante su formación usted adquirió la capacidad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad del paciente, familia y comunidad respetando la diversidad cultural?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

1.9. ¿En su formación usted adquirió la capacidad de gestionar de forma autónoma servicios de salud y de enfermería?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

1.10. ¿Durante su formación usted desarrolló la capacidad y habilidad de aplicar el PAE en el cuidado holístico cultural del paciente, familia y comunidad?

Totalmente ()
Parcialmente ()
Nada ()

1.11. ¿Las prácticas pre profesionales mantuvieron concordancia con los contenidos teóricos durante su formación?

- | | |
|--------------|-----|
| Totalmente | () |
| Parcialmente | () |
| Nada | () |

De ser su respuesta parcialmente o nada que sugerencia tiene respecto a la práctica y teoría.

2. DESEMPEÑO PROFESIONAL

2.1. ¿En su desempeño profesional la formación académica recibida en enfermería en la UEB aporta al desempeño profesional?

- | | |
|--------------|-----|
| Totalmente | () |
| Parcialmente | () |
| Nada | () |

2.2. ¿Qué nivel de formación posee usted?

- | | |
|-----------------|-----|
| PHD | () |
| Maestría | () |
| Especialización | () |
| Licenciatura | () |

2.3. ¿En la Institución que usted labora que cargo ocupa?

- | | |
|-----------------------------|-------|
| Sub directora de enfermería | () |
| Coordinadora de enfermería | () |
| Líder de servicio | () |
| Miembro de equipo | () |
| Otros, especifique | ----- |

2.4. ¿De los roles de enfermería en cuál de ellos hace énfasis en su desempeño profesional?

- | | |
|-----------------|-----|
| Docencia | () |
| Investigación | () |
| Administración | () |
| Cuidado directo | () |

2.5. ¿Para ingresar a los servicios de salud y desempeñarse como enfermera se sometió a procesos de evaluación?

- | | |
|----|-----|
| Si | () |
|----|-----|

No ()

2.6. ¿En la institución que usted labora que tipo de relación de dependencia tiene?

Nombramiento definitivo ()

Nombramiento provisional ()

Contrato ocasional ()

2.7. ¿Dentro del proceso de evaluación en cuanto al perfil óptimo en que rango de calificación se encuentra?

Sobresaliente ()

Muy bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Insuficiente ()

GRACIAS POR SU AYUDA

**APLICACIÓN DE ENCUESTAS A LOS/AS GRADUADAS DE
LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR.**

Centro de Salud Los Trigales

Lic. Mariuxi Galarza

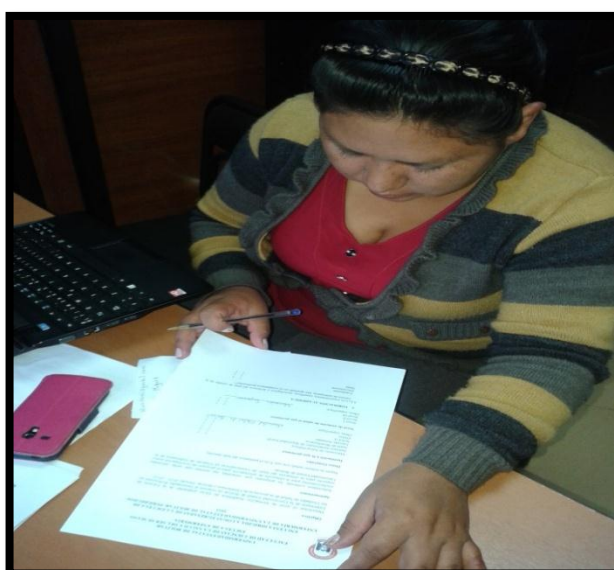
Especialista APS



Universidad Estatal de Bolívar

Lic. Jessica Lluitaxi

Coordinadora Auxiliares



Hospital IESS Guaranda

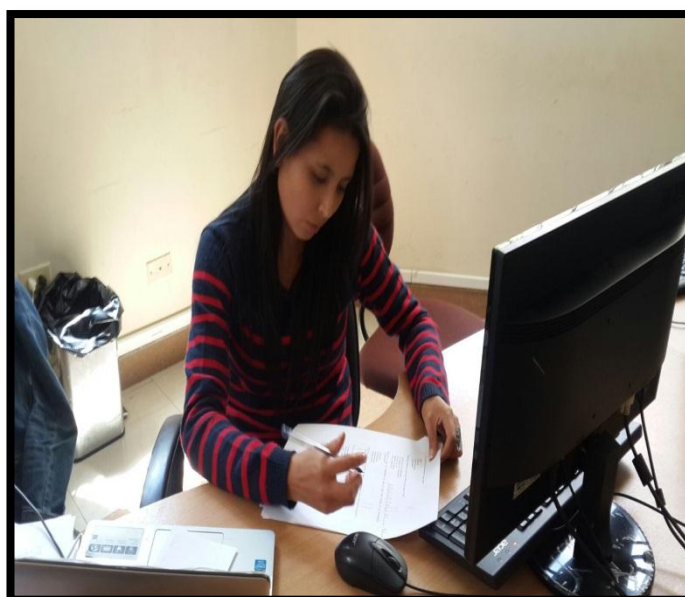
Lic. Elizabeth Bermeo



Hospital Básico San Miguel

Lic. Daniela Llanos

Analista Distrital de Provisión de Servicios - Enfermera



Centro de Salud Simiatug

Lic. Ximena Yáñez



Hospital Alfredo Noboa Montenegro

Lic. Alejandra Trujillo



Centro de Salud Salinas

Lic. Gabriela Naranjo



Centro de Salud Guanujo

Lic. Silvana Medina

Líder de Servicio



Hospital Docente Riobamba
Lic. David Agualongo
Atención Pre - hospitalaria ECU 911



Hospital Andino Riobamba
Lic. Johana Carrera
Líder de Servicio

